En la cuarta plana:
CRONICA DE PARIS
por AIME FLOREAL

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXV.—Núm. 3.561 | ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO | Madrid, sábado 10 de julio de 1920

LA GUERRA SOCIAL

La lucha en el Asia Menor

En toda la región de los montes caucásicos y de los contrafuertes que proyectan a occidente, al sur y al oriente en el país del Caspio, el oso hace frente victoriosamente a la ballena. Incluso la hace retroceder, pues las tropas británicas abandonan Batum. Por otra parte, todo el antiguo imperio turco está en pleno hervor. Toda el Asia Menor vibra bajo la influencia del espíritu nacionalista. Sus pueblos diversos aspiran a la independencia, a la libertad. El Tratado de paz que el Consejo Supremo de los aliados quiere imponer a Turquía, desarrolla el nacionalismo turco y el nacionalismo árabe. Por vía de consecuencia no lleva a la paz, sino que engendra la guerra. He aquí el efecto de la locura de los directores de Occidente, que no han querido poner de acuerdo sus actos de 1919-1920 con sus palabras, tantas veces repetidas, de 1914-1918. Siempre hemos de encontrar en los actos de los gobernantes la prueba de la verdad del famoso apotegma de Kant: «La posesión del Poder corrompe inevitablemente el juicio de la razón.»

Muy lógicamente, Lenin y sus colegas del comisariado del pueblo han sido llevados a una alianza con Mustafá Kemal Pachá, el jefe de los nacionalistas turcos. Tenían un enemigo común: la Gran Bretaña y sus aliados. Su interés común estaba, pues, en unirse para resistirla y atacarla. El acuerdo es tácito o debidamente escrito y parafraseado, no se sabe. Pero poco importa, puesto que este acuerdo se parece a todos por las consecuencias mismas que se desprenden de los acontecimientos. El Asia Menor está en plena efervescencia. Toda ella está en manos de Mustafá Kemal Pachá, hasta la costa sur asiática del mar de Mármara, hasta la isla de Mármara, que domina la ruta marítima a Constantinopla, hasta el golfo de Ismidt. Tan dueños de la situación son los nacionalistas turcos, que el pequeño ejército francés de Cilicia se ha visto obligado a concluir un armisticio. Para luchar contra los nacionalistas turcos no hay, en efecto, más que fracciones del ejército francés, coloniales en general, y el ejército griego. Este es el más numeroso; pues Venizelos, que sufre la influencia nociva de la detentación del Poder, persigue fines imperialistas. La Gran Bretaña ha accedido a sus pretensiones, tanto en el occidente del Asia Menor como en la Tracia y Macedonia, a expensas de Bulgaria. Así ha comprado sus servicios y, de hecho, el vasallo que trabaja en provecho de ella.

Pero franceses y griegos son, en realidad, impotentes contra los nacionalistas turcos. Los primeros, porque la expedición a Cilicia no puede ser más que alguna pequeña expedición de algunas decenas de miles de hombres, la mayor parte de tropas negras, pues el pueblo francés se negaría a suministrar hombres y créditos para una guerra seria si su Gobierno tuviera la aberración o la estupidez de pedírselo. Bajo la influencia de los jesuitas, que procuran establecer su poderío económico en el Asia Menor, el Gobierno francés intenta mantener sus tropas y su autoridad en aquella región. Intenta enviar tropas en pequeñas porciones. Pero esto no conducirá a otra cosa que a un fracaso.

La política que consiste en incitar a los pueblos negros a combatir a los pueblos blancos, presenta grandes peligros para el porvenir. Podría muy bien conducir a aquellos pueblos africanos, en un porvenir más o menos próximo, a unirse para combatir a las poblaciones europeas. Pero los Gobiernos, lo que menos ven es esto. Se limitan a sus intereses de momento o a sus apariencias, olvidándose de reflexionar y de razonar. En cuanto a los segundos, los griegos, su cualidad esencial no es el ardor guerrero, en tanto que el turco tiene un justo renombre de excelente soldado.

Toda la situación está, pues, en favor de los nacionalistas turcos, apoyados en Oriente por la República federalista de los Soviets rusos; en el Sudeste por los kurdos musulmanes, que se acaban de sublevar en la región de Mussul, tan metida en el corazón del capitalismo británico; en el Sur y en el Sudoeste, por todo el hervor de los pueblos árabes. Estos han encontrado un jefe en el emir Faical, ese hijo del rey del Hedjaz que la política británica suscitó en 1915 para contrabalancear la política germánica de entonces en el mundo musulmán. El llamamiento a la guerra santa, lanzado por el jefe de los hidalgos alemanes, fracasó lamentablemente porque en nuestra época la pasión religiosa no levanta ya a las masas. Tienen otros deseos, otros sentimientos. Uno de ellos, muy poderoso, es, como he demostrado en 1916, en mis «Lecciones de la guerra mundial», el espíritu de nacionalidad. Por eso, si la guerra religiosa ha fracasado, la guerra nacional, no. Turcos y árabes se entregan con ardimiento a ella, porque quieren su libertad, su independencia, su libre disposición de sí mismos en conformidad con las promesas, tantas veces repetidas, de los Gobiernos occidentales desde 1915 a 1918.

El mundo asiste aún a una serie de guerras que no hubieran tenido lugar si los Gobiernos y los directores occidentales hubieran obrado honradamente, es decir, si hubieran cumplido sus promesas. Pero cegados por su loca ambición de explotación de las masas populares, no han visto que la guerra mundial había puesto en movimiento fuerzas incoercibles, y que la prudencia indicaba que era necesario darlas satisfacción para seguir siendo los dueños de ellas. Han preferido intentar matarlas y han conseguido provocar movimientos torrenciales, infinitamente peligrosos para la propia potencia de los mismos capitalistas. En efecto, esta guerra nacional a que asistimos no es más que una fase de la guerra social mundial, de la que todos nosotros somos espectadores, actores y víctimas. Esto es así porque esas nacionalidades luchan contra los imperialismos occidentales que las quieren subyugar en beneficio de los capitalistas. Esto es así, porque la aliada y el sostén de esas nacionalidades asiáticas es la República federativa de los Soviets rusos.

El valor social y psicológico de los hechos no está tanto en los hechos mismos como en la interpretación general que se hace de ellos. Ahora bien, a tuertas o a derechas, Lenin y el bolchevismo-sovietista simbolizan para el mundo entero la Revolución socialista. Puede ser que en realidad no resulte de estos años revolucionarios para el oriente europeo y asiático más que una revolución más o menos burguesa, análoga «mutatis mutandis» a las revoluciones inglesa y francesa de los siglos XVII y XVIII. Pero para el Occidente, Lenin y el bolchevismo constituyen un fermento permanente que alimenta, que excita, la vida del espíritu revolucionario socialista, fortificándole y llevándole a la madurez y a la plenitud de su fuerza. A causa de esto, las luchas nacionales de que es presa el Asia oriental, constituyen en realidad un episodio de la gran lucha social presente. Ellas preparan en Asia un mundo nuevo, que quizá atenúe para el porvenir la aspereza de esta lucha social, tan dura en el occidente industrializado.

Este espíritu de nacionalismo cubre el mundo de una ola poderosa, pues se le encuentra en todas partes: en Europa, en Asia, en Africa, en América. El Egipto está en plena ebullición. Musulmanes de Egipto y musulmanes del Asia Menor se apoyan mutuamente. La revuelta latente es tan fuerte que el Gobierno británico parece dispuesto a ceder terreno. Habla, discute con los nacionalistas egipcios, con Zaglul Pachá, buscando un compromiso. Dudo que llegue a otro que el de dejar el Egipto para los egipcios. La hegemonía británica en el Asia superior y en Egipto está, pues, en vísperas de derrumbarse. El oso revolucionario, más o menos socialista, sale vencedor de la ballena imperialista.

Avanza en Persia, sostenido por los nacionalistas persas, lo mismo que avanza el Azerbeidjan, sostenido por los nacionalistas tártaros. También allí se extiende el sovietismo; pero a causa del estado de desarrollo de las masas debe ser más de forma y verbal que real y efectivo. El Gobierno persa ha hecho un llamamiento a la Sociedad de naciones para que detenga la invasión bolchevista rusa. ¡Ah! La Sociedad de naciones es impotente porque los Lloyd George y los Clemenceau quisieron que lo fuera cuando, en 1919, la Conferencia de la paz celebraba sus sesiones. Entonces triunfaron de Wilson, engañado y hecho víctima de ellos. Ahora, es la revancha de Wilson. El «Premier» inglés puede saborear toda la amargura y ver la falta enorme, irreparable, que cometió al obligar a que se creara una Sociedad de naciones inefectiva, sin una fuerte base de principios.

La Sociedad de naciones es impotente en Persia, como lo es y lo será en todas partes, con gran daño de todos, en tanto que su constitución no haya sido refundida y no se haya convertido en una Sociedad de pueblos (1) en vez de ser una alianza de Gobiernos en competencia unos con otros por la hegemonía de la explotación de los pueblos. El imperio británico es en Persia tan impotente como la Sociedad de naciones. No tiene bastantes tropas europeas británicas para ocupar Persia, pues el pueblo de Inglaterra está harto de guerra y quiere la paz. No está seguro de sus tropas indias y musulmanas. Tiene, sin embargo, que proteger la India. Tiene que cerrar el camino de la India al bolchevismo, al sovietismo, es decir, en estos momentos, al nacionalismo sobreexcitado. Y de aquí que la Gran Bretaña se vea OBLIGADA a hablar con la República rusa de los Soviets, para procurar detener la marcha lenta, pero segura, del oso hacia Teheran y hacia más al Sur.

Lenin sabe todo esto porque es un hombre de Estado de una talla un poco más alta que la de los gobernantes de Occidente. Toda la maquinaria gubernamental rusa, desde la cabeza a la base, emanada de la Revolución, no ha tenido tiempo aún de sufrir la influencia deprimente y embrutecedora del Poder. La cabeza ve clara y justamente. Por esto está en mejor situación para la lucha que no el Gobierno inglés, del que tiran de diversos lados las clases capitalistas de intereses divergentes y de otro lado el mundo obrero, que entiende que la imposición de la paz en todas partes descansa sobre la base de que cada pueblo disponga de sí mismo. La ballena está, pues, seguramente vencida por el oso. Tendrá que ceder terreno y mucho y de prisa. Las cosas, relativamente, van con más rapidez en el siglo XX de lo que iban a comienzos del XIX.

A la verdad, bajo la presión de las condiciones económicas de la gran Rusia, que hacen que este inmenso país tenga necesidad de los productos industriales de Occidente, Lenin se verá obligado a no sacar todas las consecuencias de su fuerza en el sur oriental. Tendrá que hacer y hará un compromiso. Pero, de hecho, el capitalismo británico no obrará, al hacerlo, como buen mercader, pues si Lenin puede impedir que las tropas soviéticas avancen hacia Persia, no puede detener la marcha de las ideas, la propaganda individual. Ellas se ríen de las fronteras, de los gendarmes, de los jueces, de las prisiones, de los ejércitos. La idea se propaga a pesar de todos los obstáculos. Así, la idea nacionalista continuará extendiéndose en todo el Asia persa e india, como en el Asia turca y árabe. Y crecerá bajo la influencia de la oposición que se le hace y, consecuentemente, con una tendencia a la hiperexcitación. De esto puede resultar un peligro para la Humanidad, porque ello puede engendrar el panislamismo, el panturanismo. Su consecuencia pudiera ser una era de guerras gigantescas entre europeos y asiáticos. Es probable, sin embargo, que estas consecuencias puedan ser evitadas por el desarrollo del industrialismo y la debilitación de la potencia del capitalismo, que parecen inevitables después de los tiempos actuales de ebullición social.

Agustín HAMON

(1) Véanse nuestros estudios, en curso de publicación, en la revista «La Sociedad de naciones» (Berna). Formarán un volumen que aparecerá en francés, portugués e inglés.

FIGURAS ANDALUZAS

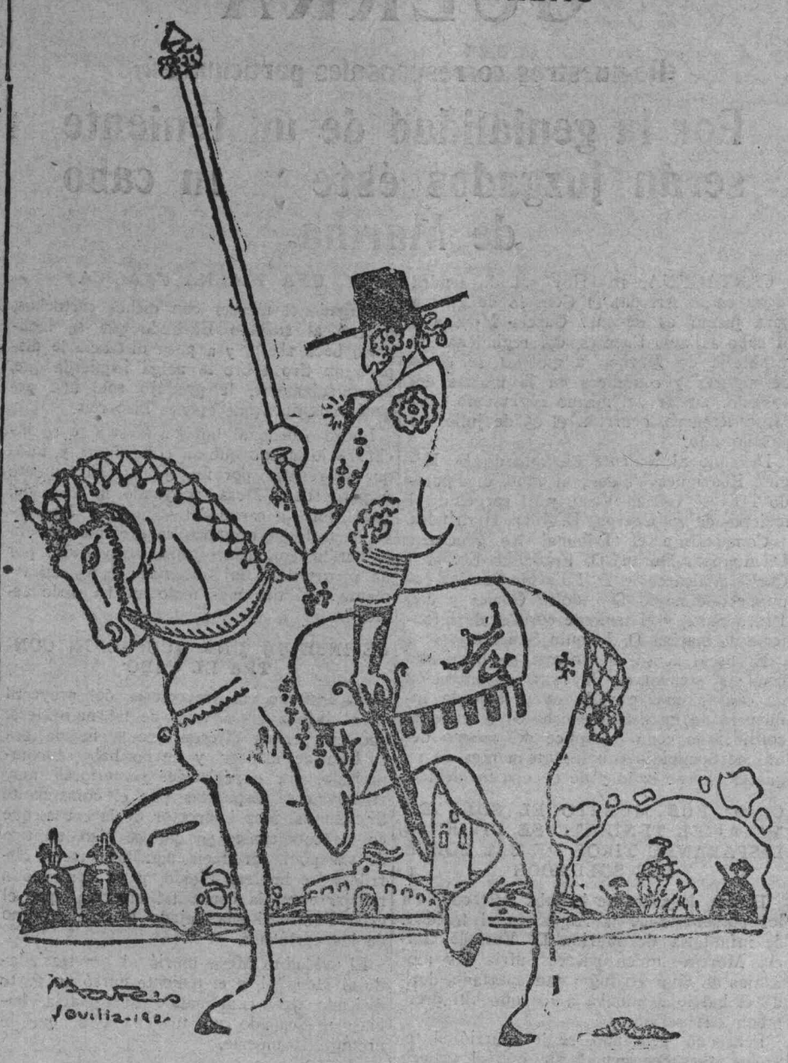

EL AMO

LA OBRA SOCIAL DEL GOBIERNO

Denuncia por partida triple

Del número de EL SOCIALISTA correspondiente al día 2 de julio sólo nos denunciaron tres artículos.

He aquí sus títulos:

Primero: Una aurora boreal.—Madrid desautoriza al ministro de Fomento.

Segundo: Las tarifas ferroviarias.—El Sr. Ortuño, expulsado.

Tercero. El orgullo de Albacete.—Las chulerías de un gobernador provocarán serios conflictos.

Afortunadamente, no fueron objeto de denuncia ni el título del periódico ni el pie de imprenta.

A la represión de 1917 y a la escandalosa y antipatriótica protección prestada a la Compañía de Riotinto, el jefe de los idóneos quiere, sin duda, añadir ahora el bochorno de perseguir sistemáticamente el órgano de la clase trabajadora.

¡Así creen nuestros gobernantes apuntalar un régimen que se tambalea! ¡Así pretenden defender los intereses de un pueblo que les detesta y les maldice!

LA LUCHA SOCIAL EN RIOTINTO

El director de las minas es un obstáculo para la concordia

Las informaciones que nos remitieron ayer por correo nuestros corresponsales en Huelva y Riotinto coincidían en la petición de separar de la Dirección de Riotinto a Mr. Browning si se quiere intentar con éxito una era de paz en aquella zona.

Confirman este deseo unánime de aquellos pueblos las decisiones tomadas en la asamblea magna que celebró la Unión Gremial de Nerva, integrada por todos los comerciantes particulares de la zona minera.

Sabemos con cuántas dificultades tropezaría el Gobierno si intentara prescindir de Browning recabando el apoyo del Consejo de Administración de Londres, con el que está perfectamente identificado.

Pero como la Compañía de Riotinto vive al margen de nuestras leyes, puesto que éstas obligan a las Compañías extranjeras a tener al frente de sus explotaciones hombres técnicos españoles y Riotinto falsea estas disposiciones, utilizándose de testaferros que sólo conocen de referencia aquellas minas, elementos sobrados tiene el Gobierno a su alcance para españolizar la Dirección técnica de aquel establecimiento industrial, abriendo el camino para establecer una era de paz, tan necesaria allí.

En julio de 1914, por gestiones del Gobierno español, estuvo a punto de ser destituido Browning, que previsoramente se trasladó a Londres en calidad de cesante; la guerra suspendió estas negociaciones, que, de haber terminado con éxito entonces, evitarían los conflictos que en Riotinto se han desarrollado, pues la posibilidad de los contratos colectivos de trabajo, que iban a establecerse, humanizarían aquellas luchas, evitando la frecuente repetición de conflictos que provoca el actual director en su afán insensato de aplastar a los rebeldes trabajadores de la mina.

Desconocemos la opinión del Gobierno sobre esta importante cuestión; pero le aconsejamos, si quiere intervenir con eficacia en Riotinto, que empiece prescindiendo de los actuales directores técnicos, que han convertido los anhelos de la colectividad y las realidades del progreso en una lucha personal y mezquina.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.—APLAZAMIENTO DEL VIAJE

Por motivos que desconocemos, ha sido aplazada la salida del delegado del Gobierno para las minas de Riotinto.

Nos extraña lejemías que, no obstante estos buenos propósitos, el Gobierno no haya dicho ni una sola palabra sobre el particular a los periodistas, cuando nos consta que está decidido el envío del delegado en cuestión.

La importancia del conflicto de Riotinto merece que los gobernantes no actúen entre bastidores, haciendo públicas cuantas resoluciones tomen sobre el particular para que la opinión sepa siempre a qué atenerse a la hora de las responsabilidades.

EL ABUSO EN LOS ECONOMATOS

A pesar de cuantas reiteradas protestas contra el abuso que realiza la Compañía de Riotinto elevando los artículos de primera necesidad de sus Economatos, sabemos que continúa, y que, lejos de aminorar los efectos, la Compañía introduce nuevos aumentos en los precios.

¿Para cuándo tendrá reservada la energía nuestro blando presidente del Consejo de ministros? ¿O es que espera intervenir cuando la injusticia capitalista y la complicidad del Gobierno hayan producido daños irreparables?

Insistimos una vez más en que el actual gobernador de Huelva es una figura decorativa cuando consiente estas ilegales audacias de la Dirección de las minas.

(Información de nuestros corresponsales.)

EL COMERCIO DE NERVA CONTRA LA EMPRESA.—ACUERDOS IMPORTANTES

NERVA, 10.—La Unión Gremial de Nerva se ha reunido en asamblea magna, a la que han acudido el comercio, la industria y la propiedad, para tratar del grave conflicto planteado en Riotinto.

Se acordaron las siguientes conclusiones:

Primera. Pedir al Gobierno la presencia en ésta del ministro del Trabajo para la pronta solución de la huelga.

Segunda. Pedir al Gobierno establezca una sección de ferrocarriles mientras dure la huelga.

Tercera. Realizar un cierre general hoy, sábado, como protesta por la no solución de la huelga.

Cuarta. Protestar contra la conducta intransigente del director de las minas en el actual conflicto.—El presidente, Morón.

LLEGADA DE ESQUIROLES.—UN ESQUIROL HERIDO. — RECONCENTRACION DE FUERZAS.—MANIFIESTA INJUSTICIA.—CONTINUA EL ENTUSIASMO.—LOS OBREROS, ANTE LA ACTITUD DE LA COMPAÑIA, SE DISPONEN A PRESENTAR PETICIONES

HUELVA, 10.—La Compañía, no obstante haber dado la orden de que quedaba interrumpido el trabajo en todos los departamentos de Huelva, no se muestra reacia ante el hecho de traer esquiroles para cubrir los puestos que los huelguistas de cochera se han visto obligados a dejar vacantes por culpa de la misma Compañía.

Aunque son pocos los que han llegado, como el objeto es sólo hacer ver que el servicio de cochera queda atendido sin necesidad de los huelguistas, cree la Compañía engañar a la opinión.

La llegada de dichos esquiroles no merma el entusiasmo de los huelguistas ni hace mella en sus deseos de reivindicación.

Como consecuencia de ello, lo que ha conseguido la Compañía es sólo de que un desgraciado—puesto que desgraciado es el que hipoteca su cuerpo y su dignidad de hombre ante el ofrecimiento de unas pesetas—haya sido objeto de una agresión por parte de los huelguistas, sacando de la agresión varias heridas en la cabeza.

El individuo en cuestión se apellida Moreta y había llegado últimamente con la nemesa de esquiroles que vinieron de las minas.

En la información de ayer olvidóse decir que, en previsión de sucesos graves, salieron para las minas dos compañías del batallón de Soria, quedando en ésta otras dos compañías del citado batallón.

Posteriormente han salido también fuerzas de la guardia civil para aquellas minas.

La actitud de la Compañía llevando al cho instituto en previsión de sucesos que pudieran sobrevenir.

Las precauciones que se adoptan contrastan grandemente con la actitud pacífica de los huelguistas, que todo lo fían a la opinión, que está con ellos, y a lo justificado de sus peticiones.

Está siendo objeto de grandes comentarios la actitud adoptada por parte de la Compañía aplicando el loçaut.

En épocas pasadas, y cuando los obreros lo han creído conveniente, han ido al paro sin ajustarse a lo legislado, seguidamente las autoridades han citado a su despacho a las respectivas Comisiones de huelga, y con cara feroche, con amenazas de cárcel, les han obligado a que pidan con antelación a la huelga los ocho días que marcan las leyes; llega este momento; los empleados presentan el escrito en el Gobierno civil con los ocho días de anticipación que marcan las leyes; se inicia el paro, y la Compañía, porque así conviene a sus intereses, lanza a sus obreros a un paro forzoso, sin ajustarse a las leyes.

La carne y el aceite

Las autoridades y los explotadores del pueblo

Lo más interesante de la sesión municipal de ayer fué su final. Rápidamente, porque el reglamento, de un lado, y los toros, por otro—¡ah, el palco de los concejales!—, así lo imponían, se habló de la carne y del aceite.

Quedó de manifiesto la impotencia del Ayuntamiento para hacer cumplir los acuerdos de la Junta de Subsistencias relativos a la baja del precio de la carne. Los tenientes de alcalde, con la única excepción de Manuel Cordero, no se preocupan del asunto. Y ello es natural. El Sr. Palomero, que es carnicero, ¿va a perseguir a sus compañeros de gremio? ¿Lo van a hacer los demás, taberneros, lecheros, etc.? El hoy por ti y mañana por mí, es axiomático entre estas autoridades de gremio. Por eso se protegen las mayores inmoralidades desde las tenencias de alcaldía.

No bajará, lo tememos, el precio de la carne fresca. Para justificarlo aducen los tabajeros la baja de las pieles, lo cual no obsta para que el calzado cuesta cada día más. Tampoco llega al consumidor la baja en la carne congelada.

Y por si esto no bastara, lo que sucede con el aceite a precio de tasa, colma ya la escandalosa protección de que es víctima el consumidor. El aceite que se iba a entregar al Ayuntamiento, se lo quedan, por disposición del gobernador, esa autoridad que ha escalado la cúspide de la inepcia, los socios de la Sociedad «La Unica»...

El Ayuntamiento aprobó, a propuesta de nuestra minoría, algo que equivale a un voto de censura para las autoridades. Pero a más está obligado en defensa del pueblo de Madrid.

Debe ponerse a su frente para la protesta contra todos los explotadores y sus protectores oficiales. Pero habrá de ganar autoridad, arrojando por la borda a verduleros que roban en el peso, lecheros que aguan la leche, taberneros que hacen lo mismo con el vino, tenderos que esquilman al consumidor y carniceros que no bajan el precio de la carne.

Y si no lo hace—que no lo hará—, ¿por qué no lo realiza el propio pueblo?

Dato y el capitalismo

Las preocupaciones del jefe del Gobierno

"El Sol" se refiere hoy a los importantes problemas planteados actualmente al señor Dato.

"En estos momentos—dice—tiene planteados el Gobierno, y de una manera singularísima el Sr. Dato, dos cuestiones de mucha importancia para el interés público y de gran trascendencia para la política, a saber: la elevación de las tarifas ferroviarias y la aprobación de los presupuestos de las cuatro Diputaciones catalanas. No hablemos ahora del problema de los saltos del Duero, que también es sumamente importante, y pasemos por alto el relativo a la cuestión de Tánger, que tampoco es asunto baladí."

El diario de la mañana olvida un problema que interesa de modo especial al presidente del Consejo: la huelga de Riotinto.

Le interesa y le preocupa. Esta clase de problemas relacionados con Empresas con las que mantiene o mantuvo estrechas relaciones—las ferroviarias, Altos Hornos, Riotinto, etc.—provocan en el jefe del Gobierno hondas inquietudes. Luchan en él un deseo vehemente, que casi siempre satisface, de servir a las Compañías, y su interés en disimularlo. Pero no lo disimula ya. Y al cabo él se tranquiliza pensando en que, si en el país provoca justificadas indignaciones, entre los capitalistas interesados renueva afectos y ratifica gratitudes.

Don Eduardo Dato, el dilecto amigo del gran capitalismo, tiene siempre marcado interés en corresponder a las predilecciones de que es objeto.

Pero, ¡ay!, que el juego ha sido descubierto por la opinión, que juzga ya insoportable tal gestión, y teme el Sr. Dato, fundadamente, que se decida a no soportarla más.

Ahí está el origen de sus preocupaciones.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CARRANZA, 20

¿Qué implica ello? Que la Compañía goza en las altas esferas de una protección manifiesta que es indignante.

Todos dirigen sus miradas al Gobierno civil, como encontrando una justificación a tal injusticia.

Esa disparidad de criterio por parte de las autoridades contribuye grandemente a empeorar esta clase de conflictos.

¡Buena suerte la que les ha caído a los onuvenses con el gobernador, Sr. Picamill, y que por añadidura es cacique rural de Osuna!

Verdaderamente que como cada pueblo tiene el Gobierno que se merece, a éste le ha caído en "suerte" el tener que soportar a este Poncio.

No obstante ello, el entusiasmo continúa entre los huelguistas.

Ellos confían en la bondad de su causa y se disponen a quemar el último cartucho en pro de sus reivindicaciones.

Continúan llegando a ésta fuerzas de disparo forzoso a centenares de obreros ha empeorado la situación.

Los obreros están dispuestos a recabar de la Compañía cuantos días hayan perdido por su culpa.

Se han cambiado impresiones y no sería de extrañar que, haciéndose firmes en la situación en que la Compañía les ha colocado, presenten unas nuevas peticiones de mejoras.

Ha llegado nuevo personal de las estaciones. En cafés y demás establecimientos fraternizan dentro del mayor entusiasmo.

De prolongarse esta situación no sería de extrañar que los obreros organizados encaminen sus pasos hacia un paro general, que acarrearía fatales consecuencias para todos.

Por dignidad precisa que este movimiento tenga un final favorable para los trabajadores.—C.

CRONICA DE BARCELONA

¡A eso llaman normalidad!

A medida que transcurren los días parece que van esfumándose las esperanzas concebidas al ser relevado de su cargo el desdichado conde de Salvatierra.

Supúsose entonces que los presos gubernativos recobrarían inmediatamente su libertad, que se suprimiría la previa censura a los periódicos y que serían abiertos los Centros obreros clausurados.

Dieron mayor fundamento a estas esperanzas determinadas manifestaciones hechas por el nuevo gobernador a poco de haber tomado posesión de su cargo, quien indicó, refiriéndose a los presos, que los que fuesen merecedores de libertad la obtendrían cuanto antes.

Y acomodando los hechos a las palabras, el Sr. Bas soltó a un número determinado de detenidos; después a unos cuantos más, y después... nada. Los presos siguen en sus celdas, y el gobernador, tan satisfecho.

Ahora cabe preguntarle: ¿Es que no son merecedores de libertad los detenidos gubernativos que actualmente se hallan en la cárcel?

Y si lo son, como lo prueba el hecho de no encontrarles causa los jueces, ¿qué espera el gobernador para libertarles? ¿Piensa hacerlo con cuentagotas, abriendo las puertas de la cárcel a un número insignificante cada quince o veinte días, eternizando así su estancia en aquella lúgubre mansión a un grupo importante de trabajadores?

Y los Centros obreros clausurados, ¿han de permanecer en igual estado continuamente, obligando a la organización catalana a vivir y a actuar fuera de la ley, como si en ello se complaciesen los gobernantes para justificar persecuciones y atropellos de quienes deberían tener siempre por norma el cumplimiento de lo legislado?

Otra vergüenza inconcebible constituye la previa censura a la prensa, que continúa ejerciéndose en forma tan destemplada como inútil, para tratar de la cual el gobernador ha convocado para mañana a los directores de los periódicos locales. ¿Desaparecerá de una vez?

Es un sarcasmo, pues, afirmar que Cataluña está en plena normalidad, según recientemente han dicho y repetido los órganos oficiosos del Gobierno, mientras de hecho los obreros siguen presos sin motivo justificado, mientras no puedan ejercer las prácticas de asociación y reunión y mientras un censor cualquiera pueda mutilar los escritos de la prensa a su entera libertad.

Ahora, ¡si esta es la normalidad de un pueblo!—Corresponsal.

8 julio.

Conflicto solucionado

BARCELONA, 9.—Por haber llegado a un acuerdo la Comisión municipal de Presupuestos y la representación de la Sociedad de Obreros y Empleados del Ayuntamiento, ha quedado conjurado el peligro de huelga que amenazaba la ciudad.

El arreglo pactado consiste en la concesión, por parte del Ayuntamiento, de un auxilio extraordinario a todos los obreros y empleados municipales, a fin de que puedan atender a las necesidades de momento hasta el 1.° del próximo octubre, en cuya fecha se fijarán de un modo definitivo los sueldos y jornales que unos y otros habrán de percibir.

Según se nos afirma, el auxilio extraordinario concedido por la Comisión de Presupuestos es un equivalente al aumento que, en nombre de los asociados, había pedido la representación de la entidad.

Juez especial para los atentados sociales.

BARCELONA, 9.—Ha sido nombrado juez especial para que, con absoluta dejación de toda otra clase de funciones, se dedique exclusivamente a cuanto afecta a los delitos de carácter social, D. Julián Díaz Sala.

Detención de un escritor

BARCELONA, 9.—Por la policía ha sido detenido el escritor venezolano D. Rafael Bolívar.

Como dicho señor ha publicado en algún diario local varios escritos criticando la gestión del Gobierno de su país, se supone que la detención es debida a indicaciones de dicho Gobierno.

Otro atentado

BARCELONA, 9.—Anoche, a las doce, después de terminada una reunión que los obreros del ramo del Agua celebraron en la barriada del Clot, al retirarse un grupo de dichos obreros, que tienen su domicilio en Sans, al pasar por la calle de Fontanella fueron objeto de una agresión por dos individuos que, apostados entre el Banco Hispano-Americano y el hotel Bristol, hicieron sobre el grupo varios disparos, dándose a la fuga.

Fué detenido uno de los agresores, logrando escapar el otro.

Resultó con una herida de pronóstico reservado en el tercio inferior de la pierna izquierda Vicente Rollo, de veintitrés años de edad, obrero del ramo del Agua.—Corresponsal.

Dato, enemigo de las ocho horas

Los órganos periodísticos de los señores Dato y conde de Romanones andan enzarzados en una pueril disputa sobre si el decreto que el segundo de dichos políticos dictó sobre la jornada de ocho horas fué o no oportuno y conveniente para la economía nacional.

"Diario Universal" sostiene lo acertado de la medida, y "La Epoca" discrepa en cuanto a que ella estuviese suficientemente meditada y calculados sus efectos.

Mas en todo este ruido una cosa aparece clara: que el Sr. Dato es enemigo de la jornada de ocho horas.

¡Tantos años de coqueteos sociológicos culminan en este disgusto actual porque se ha promulgado una disposición extendiendo los beneficios de la jornada de ocho horas a los obreros que todavía no las habían conquistado!

La cosa es realmente triste y conviene que los trabajadores tomen nota de esta disposición del espíritu del actual presidente del Consejo, porque, aunque es absurdo pensar que pueda un día el abogado de todas las grandes Empresas españolas decidirse a abolir la disposición que arrancaron al Estado español, tantos años de esfuerzos realizados por la clase obrera, no está demás significar cuáles son las orientaciones sociológicas de este hombre frío y qué puntos de vista defiende en materia de legislación social.

Los socialistas letones

No irán a Ginebra

Reunido en Letvia el Comité central del Partido socialdemócrata letón, ha decidido, por unanimidad, no tomar parte en el Congreso de Ginebra, decisión que fué inmediatamente comunicada a Huyssmans.

¿Quién disfruta el anticipo?

LOS OBREROS DE LA CONTRATA DE M. Z. A. PROTESTAN

Varios trabajadores ocupados de la carga y descarga de la contrata con la Compañía M. Z. A. se nos quejan de que los Sres. Lespes y Soler les hacen firmar unas nóminas en blanco.

Alegan, según parece, los patronos, que así demuestran al Gobierno que les entregan el aumento de sueldo convenido al conceder a las Compañías el anticipo reintegrable.

Estos obreros cobran únicamente una peseta más, que fué lo obtenido en la huelga que recientemente sostuvieron.

Si alguno se niega a firmar en blanco las nóminas, le pasan a la situación de suplementario.

Conviene que tanto una cosa como otra se aclare, y sepan estos obreros a qué atenerse respecto a lo que les corresponde percibir, que debe ser, sin duda, lo mismo que al resto del personal ferroviario.

El acaparador de trigo en Africa

VISITA LA CATEDRAL Y PRESENCIA UN DESFILE

CEUTA, 9.—Acaba de desembarcar el ministro de la Guerra, vizconde de Eza. Momentos antes llegaron, en automóvil, procedentes de Tetuán, el alto comisario y el general Vallejo.

El ministro revistó en el muelle de la Puntilla las fuerzas que le rindieron honores.

El vizconde y su séquito se dirigieron a la catedral, y luego a la Comandancia militar, donde se celebró la recepción oficial. Ante el edificio desfilaron las tropas de la guarnición, acto que fué presenciado por el ministro desde un balcón de la Comandancia.

Inglaterra y Rusia negociarán

LONDRES, 10.—Un radiograma de Moscú comunica que Chicherin, delegado de los Asuntos exteriores de la República de los Soviets, ha informado al Gobierno británico que el Gobierno de Rusia acepta las condiciones impuestas por Inglaterra para la reanudación de las negociaciones, las cuales comenzarán inmediatamente.

En los Centros oficiales de Londres se confirma que, con efecto, se ha recibido esta información; pero que nada se sabe de cierto sobre la noticia recibida de Copenhague, según la cual otra personalidad que Krasin sería la encargada de hacer las negociaciones por cuenta del Gobierno de los Soviets.—Radio.

LOS CONSEJOS DE GUERRA

(De nuestros corresponsales particulares.)

Por la genialidad de un teniente serán juzgados éste y un cabo de Marina.

CARTAGENA, 10.—Hoy sábado tendrá lugar en el Arsenal el Consejo de guerra para juzgar al teniente García Moreno y al cabo Hilario Fuentes, del regimiento de infantería de Marina, a quienes se acusa de autores y cómplices en la muerte del soldado tambor del mismo regimiento Luis Mesa Recuero, ocurrida el 25 de julio del pasado año.

Defiende al teniente el diputado D. Miguel Rodríguez Valdés; al cabo, el diputado D. José García Vaso, y al sargento, el teniente de su Cuerpo, D. Juan Hernández.

Compondrán el Tribunal los generales D. Augusto Durán, D. Francisco Sol, don Carlos Valcárcel y D. Luis Megía; los capitanes de navío D. Adolfo Gómez y don Pedro Sanz, y el teniente coronel de infantería de marina D. Joaquín Sánchez.

El fiscal acusa al teniente de homicidio con las atenuantes de falta de intención de causar muerte y de obrar bajo la influencia de un estado morboso; el cabo es considerado como cómplice del mismo delito de homicidio con las atenuantes de no querer causar daño y de obediencia debida.

COMO FUE MUERTO EL SOLDADO MESA.—EL TENIENTE SE DIVIERTE DISPARANDO TIROS DE SAL SOBRE LOS SOLDADOS

El día de autos se hallaba destacado en los polvorines de la Algameca el teniente de infantería de Marina D. Enrique García Moreno, quien parece sufría las molestias de vivir en lugar tan apartado, donde el hastío dominaba a los que allí prestaban sus servicios.

Pensando, pensando, se le ocurrió al teniente una idea genial, sin que el peligro que envolvía le hiciera desistir de ponerla en práctica.

La ocurrencia consistía en matar el aburrimiento entreteniéndose en disparar sobre dos soldados escogidos al efecto tiros de sal de cocina, operación con la cual pensaba alegrar su ánimo.

A tal fin se encerró en un cuarto con los soldados Elizondo y Mesa y ordenó a unos soldados que guardasen las puertas para que no pudieran escapar los soldados cuando recibieran los disparos.

Al cabo Hilario Fuentes le ordenó que cargara de sal los cartuchos que habían de ser utilizados en la diversión, y como el cabo intentara cargarlos de papel, advirtió el teniente la ficción y le ordenó con más severidad que los cargase de sal. El cabo advirtió a su superior lo peligroso de la broma; pero el teniente no hizo caso y se dispuso al ejercicio de tiro.

UNA ESCENA TRAGICA

Cargado el máuser con dichos cartuchos, ordenó al soldado Elizondo que se inclinara, boca abajo, y a poca distancia le disparó un tiro sobre la nalga izquierda que, afortunadamente, le produjo sólo una pequeña rozadura que apenas hizo reir.

Luego ordenó al tambor Mesa que se inclinara lo mismo que su compañero, y, aunque se resistía, por fin lo hizo. El teniente disparó sobre Mesa, apoyando la boca del fusil sobre la carne del soldado, y éste cayó al suelo derramando sangre, mortalmente herido, con las entrañas atravesadas por un proyectil de sal, diciendo: "¡Ay, mi teniente, qué tiro más malo me ha dado usted!"

SE INSINUA UNA ACUSACION CONTRA EL CABO

El destrozo, la trayectoria del proyectil en el infeliz Mesa eran de tal naturaleza, que los peritos dijeron que la herida era de bala de máuser, y de no haberse comprobado, por experiencias posteriores, muy atinadamente dispuestas por el comandante Sr. Murcia, juez instructor de la causa, que en las condiciones en que se hizo, un tiro de sal podía producir aquellos efectos terribles, se hubiera creído, y ya comenzó a reflejarse en la causa tal creencia, que el cabo Fuertes había dejado la bala en uno de los cartuchos.

El soldadito Mesa murió al ser trasladado al Hospital, y el teniente cursó un parte diciendo que, examinando una pistola, habíasele escapado un tiro a Mesa, que le produjo la muerte.

¿ES CULPABLE EL CABO FUENTES?

No dudamos de que el Tribunal militar dictará su fallo con absoluta rectitud, y si para el teniente que cometió la gravísima imprudencia de jugar con la vida de unos soldados aprecia ya el fiscal atenuantes tales como la de no querer causar daño tan grave y la de padecer un estado morboso que le hacía en cierto modo irresponsable, con más motivo reconocerán al cabo Fuentes la eximente de actuar sugestionado por el imperativo de la disciplina militar, que exige de los subordinados ciega obediencia al mandato de los superiores.

En Cartagena y en toda España se espera con vivo interés el resultado de este Consejo de guerra por la calidad de los que van a comparecer ante el Tribunal militar.

La rebelión militar de Zaragoza

EL FISCAL PIDE OCHO PENAS DE MUERTE

ZARAGOZA, 10.—Ayer por la mañana dió comienzo en el Castillo de la Aljafería la vista del Consejo de guerra ordinario para juzgar a los procesados por los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen el día 8 de enero.

LA VISTA PUBLICA

El Tribunal militar ocupó sus puestos a la hora anunciada, declarando el presidente que comenzaba la vista del Consejo. Aun cuando el acto es público, en la sala no se veía mas que a numerosísimos jefes y oficiales del ejército.

Los procesados son: el cabo de artillería Camilo Martínez, los soldados Vicente Pérez, Manuel Boude, Jesús Artigas, Juan Ramos, Amadeo Pérez, José Prieto, Pablo Aguarón, Dionisio Morales, Juan Louredo, Ramón Cura, el cabo de Pontoneros Antonio Pornao, los soldados Miguel Touro, José Mañes, Emilio Eulet, José María Gómez, Juan José Láiz, Manuel Torres, soldado de caballería Juan Menasach y el obrero Gregorio San Agustín. Este vestía traje azul y los soldados de uniforme. Ninguno ha sido esposado.

LECTURA DEL APUNTAMIENTO

El juez instructor dió lectura al relato de los sucesos, que constituye un extensísimo volumen de folios.

Habla luego de la primera inspección ocular, en la que encontraron muerto al teniente Berges y al sargento de guardia.

El autor del asesinato resultó muerto en la contienda.

Después se encontraron las cerraduras fracturadas y las armas (pistolas y cuchillos) que repartió el paisano Checa, revueltas con algunas ropas manchadas de sangre.

Dos artilleros fueron a dar cuenta de la reunión celebrada en el Campo del Sepulcro al cuartel de Pontoneros.

Refiere los primeros pasos efectuados durante la noche de los sucesos por los sublevados Mañer, Ramos, Merino, Peña, Muñoz y Olivera.

Mientras Mañer y Ramos daban muerte al teniente de guardia, los otros sujetaban al centinela Félix Pérez Merino.

Oliva se dirigió en busca del paisano Checa para asesinar al sargento Peña. Desde el domicilio de Checa, éste y Oliva se dirigieron al cuartel de Pontoneros; pero no sabiendo a qué ventana llamar para que contestasen sus compañeros, se encaminaron a las Redacciones de los periódicos y después llegaron al cuartel de Artillería del Carmen, realizando, como ya es conocido, el acto de rebelión.

A continuación fueron leídas las declaraciones del procesado Mañer. En éstas se confirma la reunión celebrada en el Campo del Sepulcro, afirmándose que el paisano Checa entregó algunas armas a los soldados.

En las declaraciones de otros soldados se acusa al paisano Messauch como elemento principal de la sublevación.

Respecto al paisano Gregorio San Agustín, procesado también, declaró el soldado Mañer que asistió a todas las reuniones del Campo del Sepulcro, donde se repartieron las armas.

Afirma Mañer que San Agustín llevaba la cara cubierta con una bufanda siempre que asistía a aquellas reuniones.

De otras declaraciones se deduce que la sublevación fué preparada en reuniones celebradas en el Royal Concert y en algunas casas de mal vivir.

A la una de la tarde se suspendió la sesión.

CONTINUA EL CONSEJO

Al comenzar la sesión de la tarde se advierte que asiste mayor público, así como más jefes y oficiales.

Continúa la lectura de las declaraciones.

El cabo de artillería Camilo Martínez, declara que Oliva y Torano le invitaron a seguirle, y que le amenazaron si no accedía.

Se lee después la declaración de Jesús Artigas.

Martínez y Aguarón aseguran que estaban en el cuarto de guardia hasta que comenzó el tiroteo.

El teniente Hijar confirmó que el cabo Martínez se personó en el cuartel a las cuatro menos veinte de la madrugada.

A continuación se leen otras declaraciones de escaso interés, y se levantó la sesión para reanudarla hoy a las ocho.

DONDE SE INICIARON LOS SUCESOS

Corresponde al Consejo esclarecer pricipalmente la parte de intervención que en los sucesos hubieran tomado los obreros a quienes se encartó en este proceso, ya que hay también la opinión muy extendida de que la rebelión surgió por motivos de índole puramente militar, que decidieron a colocarse en tal actitud a los artilleros, requiriendo si acaso el concurso de los paisanos cuando ya se había declarado la rebelión en el cuartel del Carmen.

Pronto conoceremos el fallo, que ya ha despertado un sentimiento de viva emoción por si de él se derivaran sentencias de índole irreparable.

La Justicia militar tiene ocasión de mostrarse en el ambiente de serena imparcialidad que le corresponde, aplicando la ley por igual a los soldados de Zaragoza que al oficial de Marina de Cartagena.

ANGUITISMO EN ACCION

BEGIJAR, 9.—Los concejales interinos nombrados por Virgilio Anguita continúan su labor moralizadora y legalista. Han variado el día y la hora de celebrar sesión para que sólo puedan concurrir los señoritos. Las sesiones se celebran los jueves por la mañana. Los miércoles, por la noche, se celebran sesiones preparatorias en el Sindicato católico correísta. No se trata nada en sesión que antes no se trate en la Meca y lleve el visto bueno de Mahoma.

Han suspendido a todos los empleados nombrados por ellos en la otra etapa de moralidad anguitista, y a los que el compañero Villa había respetado. Al secretario lo han suspendido igualmente por seis votos contra cinco de la minoría socialista. Según la ley, son necesarios para destituirlo un motivo y ocho votos. Además, me parece que no son válidos para esto los cinco votos de los interinos. Ahora bien, que todo esto está previsto en la ley anguitista: "Mando yo, riego yo". De la misma forma ilegal le han quitado el arriendo de puestos públicos al que lo tenía. Hasta la fecha sólo se han dedicado al reparto de prebendas. ¡Con las ganas que tenían!

En plena recolección, con una excelente cosecha, han señalado el precio de la fanega de trigo en 30 pesetas, y el kilo de pan, falto de peso, en 75 céntimos. Así da gusto ser propietario. Se ha formado un cordón sanitario para que no entren las leyes en el pueblo, sobre todo la de Subsistencias, que señala las tasas.

El Sindicato carca ha emprendido una campaña contra los que no quieren ser borregos. Les niegan los medios de vida. Les amenazan. Ahora han comenzado a arrojarlos de las casas, aunque paguen al día el alquiler. Y, una vez fuera, no le alquilan otra. Y al que lo hace, le multa el Sindicato. Hay tres compañeros amenazados gravemente, y piensan obsequiar al compañero Lamoneda con una paliza para que se tenga que ir del pueblo y los deje mangonear.

El pueblo está indignado—con excepción de los doce que han pescado destino—y deseando que se celebren las elecciones parciales para demostrar al "anguitismo" que están usurpando unos cargos que no les pertenecen.—C. O.

Desde Bilbao

Los empleados de la Constructora Naval acuerdan hacer peticiones

El triunfo conseguido por los empleados de la poderosa Sociedad Altos Hornos de Vizcaya ha estimulado a los demás oficinistas a hacer peticiones de mejoras a sus patronos.

Los empleados de oficinas administrativas y técnicas y los de los diferentes servicios de la Sociedad Española de Construcción Naval, en número de 108, han acordado formular, por mediación de la Asociación Libre de Empleados de Oficina, las peticiones siguientes:

Primera. Concesión anual de una gratificación consistente en dos pagas mensuales.

Segunda. Supresión del comedor que se estableció para los empleados, por considerarlo perjudicial, tanto para los intereses de la Sociedad como para los de los empleados.

Tercera. Destinar la cantidad que cuesta el citado comedor a mejoras que beneficien a los empleados de dicha factoría.

Cuarta. Excluir de estos beneficios a los empleados que cobran directamente de Madrid, por estar éstos remunerados en mejores condiciones.

Quinta. Equiparación con el personal extranjero.

Sexta. Que figuren en nómina los auxiliares de almacén y capataces.

Séptima. Pago de horas extraordinarias; y

Octava. Disfrute de quince días de vacación anual.

El plazo concedido a la Empresa para contestar a estas reclamaciones vence mañana, domingo.

El entusiasmo que reina entre los peticionarios es indescriptible, estando dispuestos a ir a la lucha si los patronos no acceden a sus demandas.

El despertar de los oficinistas lo ven con gran simpatía los demás trabajadores, y, como en el caso de Altos Hornos, están dispuestos a prestar la solidaridad que necesiten.

En esta manifestación de solidaridad se distingue el Sindicato metalúrgico por la afinidad que existe entre unos y otro.—C.

Después de la caída de los Habsburgos

LOS SINDICATOS AUSTRIACOS

Desde que se hizo la revolución en Austria contra la dinastía que había llevado al país a la guerra y ha producido todas sus desgracias, los Sindicatos obreros han tenido un aumento de 115.573 afiliados. El número actual de éstos es de 878.381.

Hay que tener en cuenta, para comprender mejor el gran progreso de los Sindicatos austriacos, que el aumento de sindicados en el pequeño Estado austriaco actual está calculado sobre la totalidad del imperio que ha desbaratado el Tratado de paz.

"ESPAÑA"

El número de esta revista que hoy se pone a la venta publica un artículo de Manuel Pedroso: "Más cerca que Rusia"; una entrevista de Marcelino Domingo con Krasin, un interesante artículo de Mariano Vidal Tolosana; Alfonso Reyes habla de las "Divinas Palabras", de D. Ramón del Valle Inclán; Bacarisse, de "Afirmaciones futuristas"; Eduardo Marquina publica "A todos" (versos); Carlos Pereyra, "La agonía de un régimen"; R. Gómez de la Serna, "Caprichos". Además, las secciones de costumbre: "Vida literaria", "Crónica internacional" "Notas sueltas", etc.

Notas sin trascendencia

El problema de vivir bajo techado

La prensa de todo el mundo viene comentando y concoliéndose de la falta de casas para habitar. Ahora es el humorismo, por medio de intencionadas caricaturas, la forma de expresión de ese lamento.

Los presos, en sus mazmorras, se sienten egoístas y se afianzan entre las paredes lóbregas, según un dibujante. Otro representa una familia contemplando un ameno paisaje, y lo que más les conmueve es la humilde y rústica casita que apenas se distingue al fondo de la composición; un artista pinta a los hijos numerosos de un burgués conduciendo ladrillos para edificarse un leve receptáculo que les dé la ilusión de que tienen dónde guarecerse.

Quiere esto decir que las habas de ese grave conflicto se cuecen en todas partes aunque, coincidiendo con el refrán, en nuestro país la cocción se verifique a calderadas.

Ha llegado, pues, el momento de que cesen las lamentaciones y de que los humorismos terminen. Los hombres de la Prehistoria vivían en las cavernas; pero ahora ni hay cavernas ni queremos nadie retrotraernos a tiempos prehistóricos.

Yo afirmo que, dándome una vueltecita por las calles de Madrid, he podido comprobar que existen edificaciones de sobra para que los vecinos de esta ciudad y otros muchos que pudieran venir tuviesen albergue holgado y hasta suntuoso.

Hay palacios, iglesias, conventos y cuarteles bastantes para resolver el conflicto de la vivienda. Hace falta decisión y disposiciones oportunas. En tiempos anormales se preconizan las requisiciones. ¿Es suficiente anormalidad que media España carezca de techado bajo el que dormir?

Ya veremos qué ocurre este invierno; ya veremos si es posible continuar así.

En verano, todo pasa. Un cuartucho miserable con una ventana abierta de par en par durante la noche bastan a cubrir momentáneamente la necesidad perentoria; pero en los días de frío y nieve, en los trágicos días de diciembre y enero, hace falta lugar en qué guarecerse. Se precisan entonces muchos cuartos para vivirlos y unos precios reducidos para poder pagarlos.

Porque en España no solamente es la escasez de viviendas, sino la imposibilidad de pagar las mensualidades crecidas, fabulosas, que exigen los caseros; en otros países, el problema es de falta total. Y en España es de falta relativa y de máximo abuso de los propietarios.

Yo me quise casar, tener mis habitaciones pequeñas y humildes, crear mi hogar, y no pudo ser. Tuve que avenirme a vivir en compañía de los parientes hospitalarios, en una casa reducida, donde estamos todos ahogados... Y encontré casas para alquilar.

¡Lo que no encontré fueron los treinta, los cuarenta duros mensuales que para pago de casa me exigían los dueños de las edificaciones!

¡Con qué iba a comer entonces o iba a cubrir las carnes de los míos!

Juan DE EGA

Una indigna maniobra del señor Goicoechea

(De nuestro servicio particular.)

BARCELONA, 9.—Con ánimo, sin duda, de convertir a los obreros sabadellenses al maurismo, el ex ministro conservador señor Goicoechea habló en un mitin organizado por los suyos en el teatro Euterpe, de la industrial ciudad catalana.

La peroración no convenció a la mayor parte de los concurrentes, algunos de los cuales pidieron controvertir.

Aceptada la petición por el Sr. Goicoechea, dos obreros subieron al escenario, rebatiendo los argumentos expuestos y culpando al maurismo de las persecuciones de que son objeto los trabajadores, a la vez que se declararon comunistas, aplaudiendo el movimiento ruso como una obra de profunda transformación revolucionaria.

Terminada la peroración de los obreros, el ex ministro maurista continuó su discurso pretendiendo refutar lo por aquellos dicho, empleando al efecto una indigna arma, según se desprende del párrafo siguiente, que reproducimos de "La Vanguardia", diario maurista de Barcelona:

"Respecto al comunismo, señala los resultados que ha dado en Rusia y las frases condenatorias del comunismo escritas por el propagandista socialista español Oscar Pérez Solís."

La "bella y humilde jardinera", según a sí propio se calificó el lindo ex ministro maurista, confió demasiado en sus dotes persuasivas o en su fuerza dialéctica cuando se atrevió a llevar la propaganda reaccionaria a los pueblos de Cataluña donde con más intensidad se hizo notar la política represiva que caracteriza a la pandilla del maurismo.

Quien de tal cinismo sabe alardear no podía dejar de utilizar procedimientos tan reprobables como el de atribuir a correligionarios condenaciones contra el Socialismo ruso, que nunca estuvieron sino en la imaginación de estos aventajados discípulos del santón mallorquín.

Cognac SERRES
Anís COVADONGA
Ron MULATA
:: Preferidos por el público ::
R. Vega (GIJÓN)

Crónica de París

En su Congreso nacional, los mineros declaran que no quieren extenuarse en provecho de unos cuantos capitalistas.

(De nuestra colaboración especial.)

Los mineros han terminado su Congreso de Saint-Etienne. El mejor elogio que de él puede hacerse nos lo brinda un diario de aquella localidad, el «Memorial de la Loire», que no ha cesado, con su bilis reaccionaria, de atacar a la Federación y a Bartuel durante el Congreso. Como comentario final, dice el papel reaccionario de Saint-Etienne:

«Esta gente (Bartuel y sus amigos) abusan de la ignorancia de sus tropas, y para mantenerse en sus empleos, bien remunerados, se ciscan cada vez más en su democracia y todavía hoy se atreven a proferir amenazas y a dar consejos, cuando pesa sobre ellos la grave responsabilidad de la situación en que se encuentra el país.

»Todo esto durará hasta el día en que patronos comerciantes e industriales hagan comprender a los mineros que no son ellos todo en la vida. Los trabajadores del subsuelo, que son responsables de la carestía de la vida (sic), deberían meditar un poco más antes de lanzarse a nuevas provocaciones.»

Estas líneas demuestran que el Congreso ha dado en el clavo con sus deliberaciones y acuerdos.

Como es natural, hubo un gran debate sobre la huelga de mayo, cuyo origen y desarrollo explicaron Bartuel y Demoulin, que asistían al Congreso en representación de la C. G. T. La actuación de la C. G. T. fué aprobada por 105 delegados y 10 en contra y nueve abstenciones. Se pide a la C. G. T. que se modifiquen los estatutos de suerte que en el porvenir evite un movimiento de huelga general sin asentimiento de la mayoría de los dos tercios de los Sindicatos que consultará la C. G. T.

CONTRA LA REPRESION

Un clamor de protesta se ha elevado en el Congreso contra las venganzas patronales por la reciente huelga. Más de 600 mineros han sido seleccionados por las Compañías, y una de éstas, en el departamento del Allier, paró incluso la explotación, queriendo imponer tales condiciones a la readmisión de los obreros, que éstos las han rechazado por indignas.

Bartuel, como secretario de la Federación, escribió al ministro del Trabajo pidiendo su intervención. La misiva que mandó el ministro como respuesta es elocuente:

«Las Compañías han hecho los despidos en uso de un derecho que les pertenece. Yo no puedo intervenir»—escribe, triunfante, M. Jourdain.

«Yo no acepto semejante respuesta—dijo Bartuel—. A tal patrono, tal obrero.» Y se decidió por aclamación practicar el menor esfuerzo en las minas, dispuestos a hacer frente a las consecuencias que semejante actitud pueda presentar, hasta tanto no se reparen esas injusticias.

RETIROS, PENSIONES ::: Y SALARIOS :::

La nueva ley de Retiros, que, como es sabido, ha sido arrancada por la fuerza a los Poderes públicos, da opción a los mineros y pizarreros, incluso a los funcionarios de los Sindicatos ausentes de la mina, a un retiro, que oscila entre 4.500 y 6.000 francos, para el obrero que tenga cincuenta y cinco años. No obstante, la Federación procurará, mediante la tabla de mortalidad elaborada por la Caja autónoma, obtener el derecho del retiro a los cincuenta años de edad y veinticinco de mina.

Sufren enormemente los mineros de frecuentes accidentes del trabajo, y una Ponencia elaboró toda una serie de disposiciones encaminadas a socorrer mejor que en la actualidad a las víctimas del trabajo.

Respecto a los salarios, hubo un debate bastante animado. ¿Salario mínimo? El delegado de Pas de Calais vería mejor un salario mínimo y un salario máximo, con poca diferencia entre ambos, único modo de suprimir el favoritismo. Prevaleció el criterio del Comité de centralizar las proposiciones y señalar por región un salario mínimo que procure un poco de bienestar al obrero.

Igualmente se oprobó pedir quince días anuales de vacaciones, que pagarán por mitad las Compañías y el Estado. Al Congreso no se ocultó que esto será difícil de obtener sin la nacionalización de las minas.

LA NACIONALIZACION

Con el proyecto de nacionalización elaborado por Bartuel, y que se analiza en «La Internacional» de esta semana, se votó esta moción, que indica la importancia que se da a este problema:

«El Congreso nacional de mineros no reconoce a nadie el derecho de gozar personalmente de lo que es un bien nacional. Considerando que la vitalidad del país depende sobre todo de la producción, la cual no se obtendrá en su grado máximo en tanto que las concesiones sean propiedad privada.

El proyecto de la Federación debe ser discutido, para que se pueda demostrar toda su argumentación y validez.

Sin embargo, se acepta como base de discusión y programa mínimo el proyecto presentado a la Cámara por el ciudadano Durafour, diputado (radical) del Loire. Si bien se mantiene el proyecto de la Federación, que ha hechó suyo la C. G. T. como reivindicación esencial de los mineros a quienes sólo este proyecto podrá dar satisfacción.

Los obreros están decididos a no extenuarse trabajando en beneficio de unos cuantos y previenen al Gobierno del peligro inminente que hay en no darles en breve plazo satisfacción.»

LA INTERNACIONAL

Para el Congreso internacional se tomaron varios acuerdos que la Delegación recibió encargo de mantener, y se nombró a Bartuel y Quintin para formar parte del Comité internacional.

El ingreso de los 25.000 mineros de Alsacia y Lorena en la Federación, y que se anunció durante el Congreso, fué bien acogido.

Durante el Congreso se han celebrado varios mítines por la cuenca minera del Loire, y los congresistas fueron obsequiados con un refresco por el Ayuntamiento, del cual es segundo alcalde un socialista.

Aimé FLOREAL

UN MENSAJE DE KROPOTKIN

ADVERTENCIA A LOS OBREROS INGLESES

LONDRES, 10.—El «Times» publica un mensaje del príncipe Kropotkin a los obreros ingleses, traído por miss Margueritt Bondfild, que formó parte de la Delegación obrera que visitó a Rusia.

En dicho mensaje Kropotkin describe que la tentativa hecha en Rusia para establecer una República socialista, bajo la forma de un comunismo de Estado fuertemente centralizador y colocada bajo la dictadura de un partido, fué un fracaso.

Termina diciendo que este es el medio de hacer imposible la civilización y que, por consiguiente, considera que su deber es poner en guardia a los laboristas británicos contra una acción de esta naturaleza.—Radio.

La derrota polaca

LOS POLACOS, EN REPLIEGUE GENERAL

LONDRES, 9.—De Varsovia telegrafían a los periódicos que la situación del ejército polaco, por causa de la rotura del frente, es bastante grave.

Las tropas polacas, según el «Times», han recibido orden de repliegue general, lo que implica el abandono de la ciudad de Minsk.

Dicen de Varsovia al mismo periódico que el Sr. Carlon de Wiart, que se encontraba en Rowno al ser ocupada la ciudad por los bolcheviques, estuvo a punto de que le hicieran prisionero. Pudo escapar por verdadera casualidad.—C.

LOS ROJOS TOMAN STARO

LONDRES, 10.—El parte oficial bolchevique recibido hoy registra un nuevo éxito del ejército rojo en dirección de Soumy.

Los rojos continúan haciendo retroceder al enemigo, a pesar de los esfuerzos de resistencia hechos por éste, y en el sector de Staro-Constantinoff las tropas rojas, después de violentos combates, obligaron al enemigo a retroceder.

El 7 de julio hemos ocupado la ciudad de Staro-Constantinoff.—Radio.

EVACUACION DE BREST-LITOVSK

BASILEA, 10.—Dicen de Breslau: «El corresponsal en Varsovia de la «Schlesische Volkzeitung» comunica a su periódico que el ejército del Norte se repliega sobre la línea Vilna-Pinsk y que la ciudad de Brest Litovsk ha sido evacuada.»—Radio.

PARTIDO OBRERO BELGA

Se ha reunido el Consejo general del Partido obrero belga, acordando designar 12 delegados y elegir dos ponentes para el Congreso de Ginebra.

No ha tomado ningún acuerdo respecto a la provosición de Huyssmans de trasladar a Londres la residencia del Secretariado de la Segunda Internacional.

Navíos bolcheviques en el mar Caspio

TEHERAN, 10.—Los periódicos persas de hoy comunican que cuatro navíos de guerra bolcheviques han llegado a Mechedisser, en la orilla meridional del mar Caspio, y han desembarcando tropas.—Radio.

El más fino :: ::
:: :: El más puro
Coñac FARO
Pedidlo en todas
:: :: partes :: ::

Los sucesos de Moreda

¿Ante otra maniobra de los reaccionarios?

SABORIT Y ALBORNOZ VISITAN AL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Esta mañana visitaron al ministro de Gracia y Justicia el Sr. Albornoz y nuestro compañero Saborit. El primero iba como abogado del Sindicato minero asturiano, y el segundo, como diputado por Oviedo, para exponer al Sr. Bugallal que tenían noticias de que en la Audiencia de aquella jurisdicción se estaban dando mucha prisa para que se celebre en seguida la vista del proceso contra el obrero amarillo Madera, que, como se recordará, es el mayor culpable de los trágicos sucesos de Moreda, que costaron la vida a numerosos trabajadores y se hirió a otros muchos.

Saborit y Albornoz manifestaron al señor Bugallal que es sospechosa esta prisa, ya que se trata de anteponer este proceso a los otros anteriores que se hallan en tramitación en aquella Audiencia.

Albornoz, como abogado defensor del Sindicato, expuso que él no podía tener terminado su trabajo de intervención en dicho proceso para la fecha que se pretende, pues tiene que marchar a París para ineludibles y anteriores atenciones profesionales.

Se hizo saber al ministro de Gracia y Justicia que los elementos de la derecha quieren hacer bandera política de este proceso y presentar a Madera como a un mártir, y sería torpe que el ministro se dejara llevar por tales intenciones, que más bien perjudican que favorecen la situación del procesado.

La organización obrera y el pueblo asturiano siguen con interés este asunto, y sin pasión alguna quieren que no haya apresuramientos ni presiones de ninguna clase, único modo de que el espíritu de la justicia prevalezca en este suceso, que tantas víctimas produjo. Pero con la misma serenidad y con toda la energía necesarias se opondrá a toda maniobra, en las que claramente se ve la mano de la gente reaccionaria, capitaneada por el poderoso marqués de Comillas.

No sabemos lo que decidirá el Sr. Bugallal; pero tenga en cuenta que no es la primera vez que se trata de torcer en este proceso el recto espíritu de la ley.

Es posible que haya alguien que está preparando las cosas para que la causa se vea en este cuatrimestre; es posible que se recurra a toda clase de presiones por los llamados elementos "de orden"; pero ya lo sabe el ministro de Gracia y Justicia: encartados en dicha causa hay compañeros nuestros, y queremos que todos los trámites procesales se lleven como es debido.

Nadie podrá decir que los elementos de la organización obrera han hecho manifestación alguna de presión sobre las autoridades judiciales; pero sí observan que los enemigos de la clase trabajadora no siguen igual conducta de serenidad, nadie sabe lo que pueda ocurrir, pues están muy grabadas en el alma del pueblo astur las trágicas escenas de los sucesos de Moreda.

En el Ayuntamiento

Junta municipal de asociados

Esta mañana se reunió la Junta municipal de vocales asociados, aprobando los dictámenes siguientes:

Acuerdo del Ayuntamiento exceptuando del pago de derechos la licencia para construir el Asilo de Santamarca, sito en la calle de Marcenado.

Otro concediendo exención de derechos por la licencia para construir un dormitorio en la Casa de Misericordia, sita en el paseo del General Martínez Campos, 18.

Otro exceptuando del arbitrio sobre inquilinato el local de la Residencia de Estudiantes, declarado dependencia oficial.

Otro restableciendo la plaza de inspectora de escuelas, y se satisfagan los haberes devengados y que devengue hasta fin de ejercicio, a razón de 7.000 pesetas anuales, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente.

Otro disponiendo que en el primer presupuesto extraordinario u ordinario que se redacte se incluyan las cantidades que representan la diferencia de los jornales que corresponde percibir a varios obreros de Fontanería y Vías públicas, para equipararlos con los de igual clase del interior.

Otro disponiendo que en el primer presupuesto extraordinario u ordinario que se redacte se incluya una gratificación a varios obreros del ramo de Vías públicas, por trabajos extraordinarios.

Otro clasificando a efectos pasivos al portero mayor, jubilado, y asignándole el haber anual de 2.100 pesetas.

Otro clasificando a efectos pasivos a un oficial segundo, jubilado, y asignándole el haber de 2.000 pesetas anuales.

Otro rectificando la clasificación pasiva de un ordenanza, jubilado, asignándole el nuevo haber de 900 pesetas anuales.

Otro concediendo pensión de gracia de pesetas 866,87 a un guardia de policía urbana, jubilado.

Otro concediendo pensión de gracia de pesetas 912,50 anuales a cinco guardias de policía urbana, jubilados.

Otro aprobando los pliegos de condiciones para adquirir en subasta los artículos del racionado para los acogidos en el segundo departamento de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela albergue, hasta el 31 de marzo de 1923, por importe calculado anual de 133.200 pesetas.

Otro aprobando los pliegos de condiciones para adquirir en subasta el pan necesario en el segundo departamento de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela albergue, hasta el 31 de marzo de 1923, por importe calculado anual de 64.080 pesetas.

Otro aprobando los pliegos de condiciones para adquirir en subasta el pan necesario en el primer departamento de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Asilos de la noche, hasta el 31 de marzo de 1923, por importe calculado anual de 105.600 pesetas.

Otro aprobando los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para subastar el suministro de hierro fundido y bronce para los servicios de fontanería y parques y jardines, hasta 31 de diciembre de 1922.

Otro disponiendo la forma de concertar con la Sociedad de alquiladores de carruajes de lujo el pago del impuesto correspondiente.

Atentados en Barcelona

Explosión de dos bombas y cinco petardos

BARCELONA, 10.—Durante la última madrugada estallaron dos bombas y cinco petardos que, por fortuna, no ocasionaron desgracias personales.

Los petardos que hicieron explosión se hallaban colocados en la calle del Arco, de la barriada de San Andrés; en la barbería de Antonio Rada, establecida en la calle de Mallorca, 562, donde la carga de metralla produjo grandes desperfectos en la portada de la tienda; en un solar de la calle de Cortes, 718, y otro, en una casa en construcción de la misma calle, cuyas obras se realizan por cuenta del contratista D. Juan Vila.

Las bombas que estallaron, produciendo terrible alarma, estaban colocadas, una, en un solar de la calle de Provenza, situado entre las de Viladomat y Calabria, y la otra, en la calle de Viladomat, entre las de Provenza y Mallorca.

Desde luego se ignora quiénes sean los autores de la colocación de los explosivos, que sembraron la alarma en el vecindario.

EL GOBERNADOR DEMANDA APOYO DE LA OPINION PARA RESTABLECER LA TRANQUILIDAD

BARCELONA, 10.—En la conversación que ayer sostuvo el gobernador civil con los periodistas manifestó a éstos que había celebrado una reunión con los delegados y jefes de la Sección adscrita a la Jefatura de Policía para tratar de las medidas eficaces que procede adoptar a fin de acabar de una vez con los atentados sociales.

—Pero requiero—añadió el Sr. Bas—nuevamente el concurso del vecindario a las autoridades, ya que sin la ayuda del público muy poco puede hacerse para devolver la tranquilidad interrumpida por la frecuencia con que se cometen estos atentados sociales.

DE ASTURIAS

La cuestión de las harinas

Otra vez la realidad ha puesto sobre el tapete la cuestión del suministro de harinas en esta región.

Un día, no lejano, el problema surgió en toda su gravedad.

A nuestras autoridades y clases directoras no se les ocurrió otro remedio que demandar del Gobierno el envío de trigos extranjeros. Y, en calidad de emisarios de los astures, se mandó a la corte una nutrida representación de los más importantes Municipios.

Encontrándose más cómodo vivir del favor del Estado que del cumplimiento de las leyes de abastecimientos, se optó por lo primero y se desdeñó lo segundo, que era obligar a las seis fábricas de harinas enclavadas en Asturias a que vendieran sus productos a precio de tasa—60 pesetas los 100 kilos—, ya que ellas compraban el trigo al precio máximo legal, cuando más caro—48 pesetas quintal métrico—, quedándoles el margen de ganancia señalado por la ley, y que es de 12 pesetas en los 100 kilos, más el 30 por 100 en salvado; cifras grandemente remuneradoras, pues antes de la guerra sólo dos pesetas costaba la molienda de dicha cantidad de trigo.

Evacuada la diligencia por la Comisión municipal, ante las promesas halagüeñas de los gobernantes y alguna existencia de trigo argentino, se echó a dormir su interrumpida siesta hasta ahora, en que la realidad le dice que los trigos extranjeros no vienen y que hay que pagar el pan de harina nacional a una peseta el kilo, y eso en espera de otro aumento.

Ante la gravedad de la situación sólo se les ocurre a nuestras autoridades recordar la promesa al Gobierno, creyéndose todavía que éste colocará a Asturias en la ventajosa situación excepcional que tiene a Madrid y Barcelona a los efectos de suministros harineros.

Constituídas las Juntas de Subsistencias en los más importantes pueblos de la provincia, los vocales obreros que las forman deben tomar cartas en el asunto y hacer cumplir a trigueros, harineros y panaderos las nuevas disposiciones que el Gobierno dictará en breve para la regulación y tasación del mercado de trigos, harinas y pan, y cuyo cumplimiento hará que el pueblo coma barato tan indispensable como sano alimento, y evitará el enriquecimiento fabuloso de los que trafican con el hambre de los ciudadanos.

Hacer otra cosa sería perder tiempo y engañar a las gentes.

Ramón MARTINEZ PEON

ULTIMA HORA

El Consejo de guerra de Zaragoza

ZARAGOZA, 10.—Hoy por la mañana celebró su tercera sesión el Consejo de guerra por los sucesos del cuartel del Carmen.

A la vista concurrió más público que ayer, notándose la presencia de bastantes obreros.

Se reanudó la lectura del apuntamiento, y después de concluído esto pasó a informar el fiscal.

En su escrito hizo éste un relato detallado de la forma en que se desarrollaron los sucesos, y calificó los delitos cometidos en relación con los artículos del Código de Justicia militar.

Concluyó solicitando que se imponga la pena de muerte a los artilleros que estando de guardia aquel día, además del delito ed rebelión, cometieron el de abandono de sus puestos. Pidió reclusión perpetua para varios artilleros, el obrero Gregooio San Agustín y soldado de Almansa Juan Menasach.

Para un cabo de pontoneros y soldados del mismo regimiento solicitó la reclusión temporal.

A continuación comparecieron diversos testigos, a quienes interrogaron las defensas.

Con esto se dió por terminada la sesión de la mañana.

LA VIDA POLITICA

DICE DATO

El Sr. Dato dió varias noticias sin interés a los periodistas sobre el viaje a Marruecos del vizconde de Eza. Dijo que el "Alfonso XIII" había llegado a la Habana y que había convocado a la Comisión española de los saltos del Duero, con la que había conferenciado en su despacho. Manifestó que de El Ferrol le comunicaban que se había abierto el Arsenal; pero que los obreros se negaron a entrar al trabajo. A su juicio, esta huelga de El Ferrol y la de La Coruña son las únicas graves.

Como le preguntasen si la cuestión de la Mancomunidad sería llevada a Consejo, el Sr. Dato contestó que, dado el aspecto político que tenía la cuestión, era muy posible que el Sr. Bergamín lo llevase a la reunión de ministros.

Anunció que el Sr. Palacios, delegado del Instituto de Reformas Sociales, saldrá hoy o mañana para Riotinto, aunque acaso el encontrarse algo enfermo le obligue a aplazar su salida.

En este punto llegó a la Presidencia el ministro del Trabajo, que anunció haber quedado constituído el Tribunal arbitral, compuesto por delegados obreros, patronos y de la Asociación de arquitectos, que ha de intentar resolver la huelga del ramo de la construcción.

Aseguró el presidente que no había nada resuelto en lo que se refiere a tarifas ferroviarias, y que la cuestión importante hoy era la del régimen de importaciones y exportaciones, pues hay que fijar el precio del trigo en el mercado interior.

DECLARACIONES DE BERGAMIN.—NI AUMENTO DE TARIFAS FERROVIARIAS NI ANTICIPO.—UNA BONITA SOLUCION DEL PROBLEMA FERROVIARIO

El ministro de la Gobernación habló extensamente con los periodistas de varios asuntos de actualidad.

Habló del duelo de Barcelona, diciendo que vuelve a hablarse de antagonismos entre los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, diferencias que no existen en realidad. Lo que ocurre, según el ministro, es que hay necesidad de delimitar las atribuciones de uno y otro Cuerpo, cosa iniciada ya en los actuales reglamentos.

Los periodistas le hablaron sobre el rumor que ha circulado, según el cual la guardia civil de servicio en Bilbao ha pedido instrucciones en cuanto a la conducta que ha de seguir cuando se grite ¡Viva Vizcaya!

Bergamín contestó que este grito en sí no debe dar motivo a que se plantee una cuestión de carácter general. El ¡Viva Vizcaya!, como el ¡Viva Cataluña!, no puede constituir ofensa, sino, al contrario, debe producir satisfacción.

Precisamente he ordenado que en Pamplona se retiren las banderas bizcaitarras, porque así lo ha pedido la guarnición.

Aludiendo a los problemas de subsistencias, dijo que eran motivo de gran preocupación para él, ya que la protesta contra la carestía adquiría formas desusadas hasta ahora, tales como los motines de mujeres, lo que modifica, en cierto modo, su posición respecto de estas cuestiones.

Luego habló el Sr. Bergamín del problema ferroviario, y dijo:

—Lo de las tarifas tendrá una solución mucho más bonita de lo que se imagina. No habrá ni aumento de tarifas, ni anticipos, ni préstamos, y, sin embargo, la cuestión quedará solucionada.

EN HACIENDA.—LAS CIGARRERAS ASOCIADAS DESHACEN UNA MANIOBRA

Ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión de opositores de Correos para solicitarle se amplíen los créditos en el sentido que permita el aumento de plazas y puedan obtenerla los aspirantes aprobados que no tienen actualmente destino.

También conferenció con el Sr. Domínguez Pascual una Comisión de Valdepeñas para hablarle de sustitutivos de Consumos.

Una Comisión de compañeras cigarreras asociadas también fué a ver al ministro para deshacer la maniobra de las echadizas de la Compañía que le visitaron ayer, protestando contra las afirmaciones que se le hicieron y restableciendo la verdad simple y pura.

LA CUESTION DEL PAPEL

Cumpliendo el acuerdo del Congreso extraordinario de la Federación Gráfica, esta mañana han visitado al Sr. Dato los compañeros Herreros, Suárez, Cernadas y Lamoneda para solicitar del Gobierno afronte y resuelva el problema de abastecimiento de papel en evitación de que se agudice la paralización, que ya se ha iniciado, en algunas localidades.

El Sr. Dato aseguró a los comisionados que el Gobierno tiene los mejores propósitos en este respecto, hasta el punto de que estudia la supresión del Arancel para las importaciones de papel; pero que, siendo esto un aspecto del problema general de transportes, no se normalizará hasta que llegue a España el número de locomotoras pedidas por las Compañías.

LOS CONFLICTOS SOCIALES.—UN RUMOR DE IMPORTANCIA

El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas y les manifestó que de distintos organismos provinciales se continúan recibiendo peticiones para que intervenga el Gobierno en la solución de los conflictos sociales planteados.

Esto—añadió el Sr. Bergamín—confirma la necesidad de constituir las oportunas Comisiones mixtas arbitrales que cumplan la misión que se demanda en las aludidas solicitudes.

Los periodistas interrogaron al ministro acerca del rumor relativo a la muerte del Sr. Cierva en un accidente de automóvil.

Respondió el Sr. Bergamín que suponía fuera inexacta la versión de tal suceso, ya que, por su importancia, el gobernador de la provincia habría comunicado al ministro la referencia oficial del suceso si hubiera tenido realidad.

LA ACCION OBRERA

Los harineros

REPLICANDO AL GOBERNADOR

Nuestro compañero Rafael Henche, como presidente del Sindicato de las Artes blancas, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Según toda la prensa de ayer, el señor gobernador ha manifestado que no sabía que los descargadores de las fábricas de harinas fuesen esquiroles, y que la huelga de los obreros harineros se ha producido sin dar a la autoridad el aviso que marca la ley.

Yo, que por naturaleza y por respeto al cargo que ocupo obro siempre con rectitud y honradez, me cuesta trabajo creer que el señor gobernador haya hecho esas manifestaciones; porque, de ser ciertas, en mi humilde concepto y creo que en el de toda persona honrada, desmerecería bastante dicho señor como persona digna y como funcionario íntegro, porque no ignora el señor Grijalba que los obreros molineros no tenían necesidad de avisar a la autoridad de su actitud por que no han abandonado el trabajo, puesto que llevaban quince días sin trabajar por falta de trigos.

Y es tan cierto que el gobernador sabe que los descargadores de harinas son esquiroles, que nosotros sabemos que bastantes fabricantes de pan han ido a manifestarle que, puesto que ellos pagan el transporte y la descarga de harinas, que se les deje en libertad de hacerlo con los elementos y descargadores que ellos tengan por conveniente, con el fin de evitarse disgustos con sus obreros, y se les ha contestado que ha de ser con los que manden los fabricantes de harinas, y que si los obreros panaderos de alguna fábrica abandonaban el trabajo, se indemnizaría al fabricante de los quebrantos que sufriera.

¿Qué significa esto? ¿Es que se quiere llevar al Sindicato de las Artes blancas a la huelga? ¿O es que el señor gobernador, a quien le hemos oído decir que ha sido tan imbécil que retiró la dimisión cuando al formar Gobierno el Sr. Dato éste no supo reconocer sus merecimientos, y quiere hacer méritos para que le asciendan o le destituyan? ¿O qué interés tiene en provocar y perjudicar a un Sindicato del que en público dijo que había demostrado sensatez y reflexión?

Porque es lo cierto que el señor gobernador, desde que se solucionó la última huelga, constantemente ha estado siendo un elemento perturbador, provocándonos y resistiéndose a cumplir parte de lo pactado con el ministro de la Gobernación, hasta el punto de que en nuestra presencia hubo de manifestarle el señor subsecretario de Gobernación que no era el momento de discutir, sino el de obedecer.

Después, cuando por escasez de harinas los fabricantes de pan despedían a los obreros a la hora de entrar al trabajo; mientras a nosotros nos decía que de no avisarse con anticipación había que abonar el jornal, a los patronos les decía que no lo abonasen; y ahora, al pedir los obreros harineros que antes de volver al trabajo querían que se cumpliera el compromiso del ministro al solucionar la anterior huelga, sabemos que llamó a los fabricantes de harinas, y en unión del ministro les dijo que si contaban con personal para asegurar la fabricación, y al contestar que necesitaban bastante tiempo par reclutarlo, se les dijo que contaran con soldados hasta que ellos reclutaran personal, y, efectivamente, soldados son los que en la actualidad sustituyen a los obreros de las fábricas de harinas, y hoy demuestra su parcialidad en la cuestión de los descargadores.

Termino con una leal advertencia: se ve bien claro el interés de quebrantar el Sindicato, y he de hacer constar que el Sindicato que, pletórico de fuerza, supo emplearla sacando del atolladero de su incapacidad al Gobierno cuando la incautación, no será vencido por esas ruines maniobras, y, aun en contra de todas fuerzas, no desperdiciará medios ni ocasión para hacer sentir el peso de su organización."

Otras noticias

LOS REPARTIDORES DE PERIODICOS A LA OPINION

En estos momentos en que la reciente real orden del Sr. Dato, elevando el precio de los periódicos ha sumido en el mayor desconcierto a la opinión pública y observando que de ese mismo desconcierto está tratando de aprovecharse cierta Empresa periodística, la Sociedad de repartidores de periódicos desea hacer saber a la opinión:

Que en la huelga anteriormente indicada, y con motivo de la conducta verdaderamente innoble de la Empresa de «El Liberal», periódico que tan pomposamente se arrogaba el título de defensor de los trabajadores todos los obreros asociados que se dedicaban a las labores del libro y del periódico le hubieron de declarar el boicot, así como a sus dignos «cólegas» de la noche «Heraldo de Madrid» y «El Día».

Hoy ese periódico—que de alguna manera hay que llamarle—está manejado por traidores de la pluma y del músculo; hoy por una nueva maniobra trata de hacer un grotesco alarde.

Trabajadores: No compréis ni leáis los tres diarios que llevan sobre sí la manifestación más patente de su desconsideración para nosotros, y que son «Heraldo de Madrid», «El Liberal» y «El Día».

Madrid, 9 de julio de 1920.—Por la Junta directiva de la Sociedad de repartidores, el secretario.

SINDICATO DE PERIODISTAS Y EMPLEADOS DE LA PRENSA

La Sección de empleados de este Sindicato celebrará junta general mañana, domingo, a las once y media de la mañana, en la calle de Los Madrazos, 14 (Escuela Nueva).

DEPENDIENTES DE COMERCIO.—SECCION DE CARBONEROS

Esta Sección convoca a Junta general extraordinaria y de propaganda a todos los dependientes de carbonerías, mozos de almacén y repartidores de carbón, socios y no socios.

La Junta se celebrará en el Círculo Socialista del distrito de la Latina (calle de Tintoreros, 3, principal), mañana domingo, a las nueve y media de la mañana.

OBREROS DE LAS FABRICAS DE CONSERVAS

Para dar principio a la labor de propaganda con objeto de organizar en Sociedad a todos los obreros de ambos sexos de las fábricas de conservas, os invitamos a una reunión, que se celebrará mañana, domingo, a las cinco de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

Año XXXV.—Núm. 3.561 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CARRANZA, 20.—Teléfono 15-77-J.—Apartado 637 Madrid, sábado 10 de julio de 1920

Unión General de Trabajadores

Sesión de la Comisión ejecutiva.—Discútense importantes asuntos de carácter nacional e internacional.

Por primera vez, después de la celebración del XIV Congreso ordinario, se ha reunido el día 8 del actual la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Anteayer lo hizo en la secretaría de la Casa del Pueblo, y conoció de los siguientes asuntos:

NUEVOS INGRESOS

Solicitan y se concede el ingreso a las organizaciones que se citan:

JEREZ DE LA FRONTERA.—Sociedad de obreros en hierro, con 200 asociados.

YECLA.—Alpargateros, con 32.

CASTELLON.—Obreras y obreros ceriteros, con 144.

MANSILLA DE LAS MULAS.—Agricultores.

HARO.—Femenina de obreras vinícolas, con 120.

VILLENA.—Fábricas y almacenes, con 30.

BILBAO.—Constructores de carruajes, con 68; Cordeleros, con 15; Empedradores, con 16; Empleados de Teléfonos, con 37; Hormigón armado, con 250; Sastres, 29; Dependencias de teatros, 86, y Toneleros mecánicos, 40.

SANTANDER.—Carreteros, Dependientes de vinos, Obreros de la Junta de Obras del puerto, ídem del muelle de Nueva Montaña, Sastres y sastras, Empleados de tranvías eléctricos. Total, seis Secciones, con 753 federados.

ALMAYATE.—Agricultores, con 120.

ALBACETE.—Camareros, con 50.

LA HUELGA DE ALBAÑILES

Luis Fernández da cuenta de la marcha favorable para los obreros que sigue la huelga que sostiene la Sociedad de albañiles "El Trabajo".

La Ejecutiva muestra su satisfacción por los buenos informes que la suministra dicho compañero, y acuerda que los camaradas Besteiro y Caballero acompañen a una Comisión de la citada Sociedad que ha de visitar al ministro.

ASUNTOS VARIOS

De La Carolina solicitan que vaya un delegado de la Ejecutiva para que intervenga en un asunto de vida interna de la organización. Se acuerda pedir unos informes antes de proceder como desean.

Se aprueba la conducta de la Secretaría al recibir la visita de un delegado de la Federación provincial de Albacete, que solicitaba la presencia en aquella población de un compañero que nos representara, designó a Rives Moyano, que intervino, llevando nuestra protesta ante las autoridades por la prisión de los compañeros Bravo y otro en la cárcel de Chinchilla, y Fraile, en Albacete. Así como también por todos los demás atropellos de que constantemente son objeto estos trabajadores.

Para dar cumplimiento al acuerdo del Congreso acerca de la información a realizar en Sueca con motivo de los sucesos últimos y, al mismo tiempo, para que asista al Congreso agrario provincial que ha de comenzar el día 11 del corriente en Castellón, se designa al compañero Francisco Largo Caballero.

MOVIMIENTO INTERNACIONAL

De la Federación Sindical Internacional se recibió la siguiente carta:

Amsterdam, 29 Junio 1920.

A todas las Centrales afiliadas.

Queridos camaradas: La situación de los diversos países de Europa, la reacción que en todas partes levanta la cabeza y las persecuciones a que está expuesto el movimiento obrero en general, y el sindical particularmente, exigen que la Federación Sindical Internacional adopte una enérgica posición.

El Bureau de la F. S. I. juzga necesario realizar perentoriamente una manifestación pujante de solidaridad internacional, y que se tomen las medidas necesarias y enérgicas, tanto nacional como internacionalmente, cuyo objeto esté encaminado a defender el movimiento sindical contra todos los ataques, sea cualquiera el lado de donde partan.

Teniendo en cuenta lo que precede, este Comité por unanimidad os propone, en primer término, que quede descartado el acuerdo del Congreso internacional que se celebró en los meses de julio y agosto del pasado, y que consistía en celebrar en 1921 el que continuara, y convocar para que se verifique uno extraordinario en el próximo mes de noviembre.

Este Comité considera que este Congreso extraordinario debe tener por objeto único discutir la situación internacional y las medidas nacionales e internacionales con este asunto relacionadas; todo lo demás que afecta a la vida interna de la organización debe quedar para ser discutido en el año próximo, que se celebrará la Asamblea bienal ordinaria.

Somos de opinión que en este Congreso extraordinario no deben tratarse mas que las cuestiones siguientes:

La distribución de materias primas para la industria.

La cuestión del progreso del paro.

La socialización de los medios de producción.

Las persecuciones de que es objeto el movimiento obrero en ciertos países.

Os rogamos que nos hagáis conocer vuestra resolución en el plazo más breve posible; pero en todo caso antes del 1.° de agosto.

Una vez que el Bureau de la Federación Sindical Internacional haya recibido todas las respuestas de los Centros sindicales nacionales, basándose en su resultado procederá a trabajar sobre este asunto.

Expresamos nuestra creencia de que prestaréis a esta carta la atención que merece, y que nos contestaréis en breve plazo.

Saludos fraternales.

Por el Bureau de la Federación Sindical Internacional, J. Oudegeest, secretario.

La Comisión ejecutiva estima acertada esta propuesta de la F. S. I., y se acuerda contestarla en sentido afirmativo.

De la misma procedencia se recibe otra carta que, traducida, dice lo siguiente:

UNA CONFERENCIA AGRICOLA INTERNACIONAL

Amsterdam, 30 junio 1920.

Unión General de Trabajadores, Casa del Pueblo, Madrid.

Queridos camaradas: Hemos encontrado en vuestra Memoria correspondiente al mes de mayo de 1920 datos concernientes a la organización de obreros agrícolas en vuestro país.

El 17 de agosto próximo se celebrará una Conferencia internacional en Amsterdam, en la que se reunirán los delegados obreros agrícolas con el objeto de fundar un Centro internacional de los obreros de la agricultura.

Nosotros hemos señalado el desenvolvimiento interesante de la organización obrera agrícola en España a la Unión Neerlandaise, que es la encargada de los trabajos preparatorios para organizar el Congreso en cuestión.

Aquí tenemos la impresión de que los obreros agrícolas vuestros no están organizados en una sola Federación, sino que forman grupos separados.

Por esta razón recurrimos a vosotros como intermediarios para que informéis a los diferentes Comités de las organizaciones españolas de obreros agrícolas acerca del proyecto de la Conferencia de Amsterdam, y para insistir en que éstas se hagan representar en la misma.

La Comisión ejecutiva estudió con el detenimiento que merece este asunto y el orden del día de esta Conferencia, que se inserta íntegro a continuación y acordó lamentar que la situación económica no nos permita asistir a tan importante acto, y hacer presente que esta reunión internacional del obrero agrícola debe ser la última que se celebre sin que esté representado directamente el campesino español.

La Ejecutiva cuidará de informar detalladamente de los acuerdos que se tomen en la mencionada Conferencia.

El orden del día que la Conferencia agraria de Amsterdam ha de discutir es el siguiente:

Conferencia internacional de los delegados de Federaciones de obreros agrícolas que ha de celebrarse en Amsterdam el 17 de agosto de 1920 y los días siguientes en el café Partkricht Stadhouderskade.

ORDEN DEL DIA

1.° Fundación de una Federación internacional de obreros agrícolas (F. I. A.).

2.° Estatutos y cotización.

3.° Discusión de las proposiciones presentadas.

4.° Fijación del país donde será establecida la residencia de la Federación.

5.° Elección de un secretario internacional; y

6.° Elección de cuatro personas que formen con el secretario el Comité ejecutivo.

PROPOSICIONES PRESENTADAS

Dinamarca.

1.° Deberán ser tomadas medidas para que los miembros de las Uniones afiliadas a la Federación internacional que pasen de una organización a otra no tengan que pagar derecho de entrada en la segunda que ingresen y para que les sea contado para el pago de socorros en la nueva organización el período de tiempo que llevaba afiliado en la primera.

2.° Fundación de un Bureau con objeto de informar a las Uniones acerca de la situación de los obreros agrícolas en los diferentes países sobre salarios, duración del trabajo, etc., con objeto de vencer en lo posible las dificultades y realizar una acción común para las reivindicaciones de salario y de otro género entre las organizaciones afiliadas.

3.° En casos de grandes conflictos (huelgas y locauts) el Bureau podrá hacer, a petición de la Unión interesada, un llamamiento a las organizaciones afiliadas para que le presten su apoyo económico durante la lucha.

El Bureau será competente para tomar las medidas que considere necesarias, con objeto de impedir la afluencia de la mano de obra en el país en cuestión; y

4.° La Conferencia deberá ocuparse de la cuestión, a saber: si no será posible impedir que se utilice la mano de obra extranjera, con objeto de perjudicar los intereses obreros del país.

Austria.

1.° La mano de obra extranjera, como factor de la depresión de los salarios, es una cuestión que se impone particularmente en el Austria alemana y que debe ser tratada seriamente por la Conferencia.

2.° Como la socialización de la agricultura y de la industria forestal debe ser acordada en un porvenir próximo, es necesario explotar éstas racionalmente en el interés público y aplicar en lo posible todos los progresos técnicos de los tiempos actuales. Consideramos indispensable que la Conferencia profundice acerca de esta cuestión.

Para los trabajadores de la industria y de los oficios, la legislación social del seguro obrero es, en gran parte, un hecho que se cumple en la mayor parte de los países. En los trabajadores de la agricultura y de la industria forestal está todavía muy atrasado.

Entre nosotros, en la Austria alemana los obreros de la agricultura y de la industria forestal no se benefician todavía de lo legislado sobre accidentes del trabajo y enfermedad ni tampoco de la duración del trabajo fijado por la ley.

La Conferencia deberá, por consiguiente, ocuparse de esta cuestión y considerar si la legislación social que asegure contra accidentes del trabajo, enfermedad, pensiones de retiro y de invalidez, así como también las pensiones de viudas y huérfanos, como igualmente la reglamentación de la duración del trabajo para los obreros agrícolas y forestales no debe ser fundada sobre bases internacionales; y

3.° Como en el Austria alemana muchos obreros de la industria forestal se emplean también en la agricultura, es importante también examinar la cuestión para conocer qué categorías de obreros deben ser reunidos en las organizaciones de obreros agrícolas.

Como ramas principales se deben distinguir las siguientes: obreros agrícolas, forestales, horticultores y segadores.

Holanda.

Discusión de la actitud de la Federación internacional de obreros agrícolas con referencia a los temas que serán tratados en una de las sesiones próximas del Bureau del Trabajo de la Sociedad de naciones.

Estos temas serán, verbigracia:

ASUNTOS AGRICOLAS

a) La aplicación a la agricultura de las resoluciones de la Conferencia de Wáshington concernientes a las horas de trabajo, el paro y la protección de mujeres y niños.

b) Instrucción de la técnica agrícola.

c) Higiene.

d) Derecho de los obreros agrícolas a sindicarse; y

e) Protección y seguro contra las enfermedades, accidentes del trabajo, invalidez y pensión de retiro.

Francia.

1.° Estatuto internacional dando a los obreros sindicados extranjeros las ventajas adquiridas por los del país.

2.° Creación de una Oficina internacional para la renovación de las relaciones obreras y para la documentación y la acción social.

3.° Defensa obrera contra el boicot patronal, locaut, "trust", etc.

4.° Limitación de la duración del trabajo, extensión en su integralidad del principio de las ocho horas a la agricultura.

5.° Higiene y protección del trabajador agrícola; y

6.° Establecimiento de un mínimo de salario.

LOS COMPAÑEROS DEL BRASIL

La Secretaría da cuenta de una expresiva carta que la organización de Pará (Brasil) nos remite por conducto de su secretario general, en la que, además de un saludo efusivo para el proletariado español, nos piden algunos datos. Se acuerda devolver el saludo en el mismo tono y remitirles lo que solicitan.

GESTIONES DIVERSAS

Para que represente a la Ejecutiva en la visita que ha de hacerse a los presos se designa al compañero Condero.

Con objeto de llevar a la práctica el acuerdo del Congreso de abrir una suscripción nacional pro presos, la Ejecutiva acordó anoche redactar una circular que hará pública.

Se acordó también excitar a las Secciones a que se pongan al corriente en el pago de sus cotizaciones, teniendo en cuenta el nuevo sistema de cotización que desde el 1.° del año entrante ha de regir.

Se decide dar de baja definitiva a la Sociedad de Gijón "El Faro", que estaba suspendida de derechos y deberes, cumpliendo así lo acordado por el Congreso.

Al tener conocimiento la Ejecutiva de la inicua explotación de que son víctimas los niños que trabajan en las canteras de Macael (Almería), acordó elevar su más enérgica protesta ante el ministro del Trabajo.

Informa la Secretaría de que se han pedido detalles a la organización de Villalpando acerca de lo sucedido en Cerecinos, en donde se ha vertido nuevamente por la fuerza pública sangre proletaria. La Comisión ejecutiva acuerda dirigirse al Sindicato de Ríotinto pidiendo informes de la huelga.

Representando a la Unión General, el compañero Besteiro visitará al ministro de Instrucción pública para protestar de lo acaecido al camarada Esbrí y advertirle que este organismo seguirá atento el curso del expediente para impedir que el caciquismo de Jaén se ensañe en el joven catedrático socialista.

Saborit y Cordero dan cuenta de que han sido invitados por los compañeros de Jerez de la Frontera para celebrar algunos actos de propaganda, y que, captada por ellos la invitación, saldrán en breve para aquella ciudad.

El compañero Saborit solicita que el secretario adjunto, antes de tomar posesión de su cargo, se le permita cumplir unos compromisos de hacer propaganda por la organización, que tenía adquiridos hace tiempo. Así se acuerda.

Por último, el compañero secretario da cuenta de que ha venido una Comisión de mineros de la mina de Arrayanes (Linares) para gestionar del ministro de Hacienda queden sin efecto las disposiciones de la Dirección de dicha mina, que ha motivado la huelga.

Visitado dicho señor ministro, ha ofrecido dirigirse a la Dirección en el sentido de que procure que desaparezcan las causas del paro.

Los compañeros comisionados han telegrafiado a los demás obreros en este sentido.

SERIEDAD ANTE TODO

La Agrupación Socialista de Mataró nos pide la inserción del siguiente comunicado:

"Habiendo leído en "Nuestra Palabra" un artículo titulado "Ante todo seriedad", en el que se alude, entre otros delegados al Congreso extraordinario del Partido Socialista, al delegado de Cataluña, por haber faltado al mandato que le dieron sus representados, la Agrupación Socialista de Mataró, saliendo en defensa de la verdad y a la vez para dejar en el lugar que le corresponde al compañero Durán, representante en el Congreso de esta Agrupación Socialista, manifiesta que, en lo referente al debate sobre la Tercera Internacional, nuestro delegado "respetó íntegramente el mandato recibido" de sus representados. Porque no ha predominado INTEGRAMENTE vuestro criterio, compañeros, no hay derecho a dudar, y menos de poner en evidencia a dignos compañeros que, como vosotros, desean el triunfo de la Revolución social.

Por la Agrupación Socialista de Mataró, El Comité.

Mataró, 6 julio 1920."

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO
Villaviciosa (ASTURIAS)

CASA EDITORIAL-MONCLÚS-TORTOSA

LEYES Y DERECHOS AL ALCANCE DEL OBRERO Y LA GRAMÁTICA DEL OBRERO.

EL CONFLICTO DE RIOTINTO

La Compañía y los Economatos

Consecuencias del "Truck-system"

Entre las diversas armas de combate que emplea la Empresa de Ríotinto contra sus trabajadores en huelga figura la de privar a los huelguistas de los artículos de primera necesidad a los precios que regían normalmente en sus Economatos antes de estallar el paro.

He aquí el alcance de la subida en algunos artículos, nota que tomamos de una larga lista que llega a nuestro poder: Pan, el kilo, costaba antes de la huelga 42 céntimos y medio; lo expende ahora a 70; el tocino se eleva, de 2 pesetas a 4 el kilo, y el azúcar, de 1,30, hasta 3 pesetas kilo.

¿Puede la Compañía ni la complicidad de los gobernantes imponer, de la noche a la mañana, esta escandalosa subida?

¿Puede el Gobierno cruzarse de brazos ante el unánime clamoreo de aquel proletariado, a quien fríamente someten a la tortura del hambre, poniendo legiones de soldados y civiles para que protejan los Economatos de la Compañía frente a una posible agresión de los obreros escarnecidos?

Desde 1913, en que iniciaron los trabajadores diversas luchas contra la feroz Empresa, rechazaron siempre la existencia de estos Economatos, que ponían en manos del capitalismo un arma formidable de defensa. La Compañía se resistió a suprimirlos; por el contrario, acariciando los beneficios infamantes del «truck-system», evitó durante el período de la guerra, y aun después, las subidas de salarios, introduciendo notables ventajas en el precio de los artículos de primera necesidad; de esta forma acallaba los gritos de angustia de sus esclavos, arruinaba al comercio particular, suprimiendo un enemigo para ella molesto y colocaba un candado en el estómago de los trabajadores para dificultar luchas sociales de la intensidad de esta que presenciamos.

Hipócritamente, sin denunciarlo, la Empresa de Ríotinto impuso el «truck-system», pues lo hecho por ella no es mas que un cambio de productos alimenticios por fuerza de trabajo.

¿Olvidan los ingleses que en sus leyes está suprimido el «truck-system» desde el año 1831? Y no es que esta medida contra el egoísmo y los abusos de las Empresas industriales se haya establecido únicamente en Inglaterra. Con los datos que tenemos a la vista comprobamos que el «truck-system» ha sido abolido: el año 1875, en Bélgica; el 1877, en Suiza; el 1884, en Hungría; el 1885, en Austria; el 1891, en Alemania; el 1892, en Noruega; el 1895, en Luxemburgo; el 1905, en los Estados Unidos de América, y el 1910, en Francia.

Hasta Rusia, en 1886, llevó a su Código penal disposiciones contra los perniciosos efectos del «truck-system». No está exenta España de disposiciones encaminadas a restringir o evitar los abusos de las Empresas; las leyes dictadas por Cierva en 1907 y 1908 tienden a suprimir la existencia de los Economatos patrocinados por las Compañías; pero de estas leyes, como de todas, se ha burlado la Empresa de Ríotinto, poniendo al frente de sus Economatos unas supuestas concesiones obreras de fiscalización, sin otra misión conocida que la de firmar, sin revisarlas, las cuentas del Economato que le presentaba la Dirección.

Amparados por esta falsedad, protegidos los Economatos con fuertes dispendios de la Empresa, los resultados de la política comercial de la Compañía no han podido ser más deplorables, desbancando, desahuciando, desalojando violentamente al comercio particular, que en 1913 favoreció a los huelguistas de Ríotinto, anticipándoles, durante el período de huelga, más de 200.000 pesetas de artículos de primera necesidad.

La lógica y el humanitarismo aconsejan ahora que no sean los obreros, sino la Compañía, patrocinadora del «truck-system», quien sufra las consecuencias de su funesta política comercial.

Aceptar otra teoría, tolerar a la Empresa que eleve en más del doble el precio de los artículos de mayor consumo, equivaldría, no a cometer un crimen, sino a elaborar una hecatombe, pues los obreros, burlados, insultados por la Compañía, sitiados por hambre, no pueden contestar con otras armas que las de la violencia a estas provocaciones de la Dirección de las minas, por cuya soberbia se establecen las reglas del hambre, pertenecíendo a Mr. Browning toda la responsabilidad de estos procedimientos atávicos e inhumanos.

Desconocemos la actitud que adoptará el Gobierno frente a esta actitud monstruosa de la Dirección de las minas; conocemos las debilidades del señor Dato, gracias a las cuales ha podido campar por sus respetos la odiosa Compañía. Pero como todo tiene un límite y esta medida reparadora de la gran infamia que Ríotinto comete está en manos del Gobierno, creemos que no se harán esperar órdenes enérgicas suyas en el sentido de que vuelvan a regir los precios normales del Economato, medidas que podría imponer fácilmente el Gobierno desguarneciendo de fuerza pública española los Economatos ingleses de la Compañía, convertidos en baluarte suyo; causa odio y tristeza ver ondear sobre los Economatos la bandera de Albión, y al pie suyo, con bayoneta calada, como para defenderla contra el hambre de millares de españoles expoliados por ella, a unos cuantos soldados, nobles hijos de nuestra empobrecida España...

E. F. EGOCHEAGA

Congreso de cigarreras y tabaqueros

Mañana, domingo, se celebrará el mitin de inauguración con el que darán comienzo las tareas del Congreso de cigarreras y tabaqueros españoles.

Con este motivo han llegado de provincias las Delegaciones nombradas por el personal de las Fábricas de Tabacos, siendo cariñosamente recibidas por las simpáticas cigarreras madrileñas, incorporadas desde hace pocos meses a la organización del ramo del tabaco.

El orden del día de este Congreso es extenso e interesante para las obreras de esta industria.

La participación en los beneficios que del tabaco obtiene la Compañía y el Tesoro; la unificación de premios de labores y sueldos del personal obrero en las diversas fábricas que realizan labores iguales; la fundación de Cooperativas de consumo y creación de escuelas para las hijas de las operarias.

La posibilidad de llegar a la unión con el personal técnico y administrativo, organizado en Sociedad, y una mayor retribución en las labores son los puntos a estudiar por las congresistas cigarreras.

La Federación tabaquera, que apenas cuenta dos años de existencia, ha recibido pruebas inequívocas de cómo las cigarreras federadas aman y quieren a su organización.

Están convencidas las cigarreras de que sólo por medio de la asociación pueden arrancar las mejoras económicas a que tienen indiscutible derecho, y, llenas de fe, trabajan constantemente por poner a su organización en las condiciones precisas para que pueda exigir de la Compañía y el Estado una parte de las enormes ganancias que obtienen de la industria del tabaco.

Resulta halagador ver cómo miles de obreras, hasta hace poco tan alejadas de la organización, se hayan incorporado a la lucha con entusiasmo y valentía tales que las hace dignas de que todos los trabajadores imitemos su ejemplo.

Frente a su nueva organización tienen las cigarreras y tabaqueros una Compañía soberbia e intransigente y un Estado monopolizador de la industria, entregando a la Dirección de la Empresa para mejor poder servirla, y, no obstante todo esto, las simpáticas cigarreras van venciendo todos los obstáculos que se les presentan con gran serenidad y acierto.

Es de esperar que de este Congreso salga consolidada por completo la Federación, pudiendo en plazo breve llegar a imponer condiciones de trabajo más humanas, sin que las operarias tabaqueras se hallen tan expuestas a perder su salud y su vida envenenadas por el ambiente malsano de la nicotina que se respira en las Fábricas de Tabacos.

EL SOCIALISTA saluda cordialmente a las congresistas cigarreras y les da su más afectuosa bienvenida.

La Federación de Juventudes

A LAS SECCIONES

Se recuerda a las Secciones que integran la Federación nacional de Juventudes Socialistas que el día 15 del actual se celebrará en Valladolid el Congreso extraordinario, y que deben hacer todo género de esfuerzos por enviar una representación directa.

Como algunas Secciones preguntan en qué condiciones pueden enviarse delegados, advertimos que la Federación no puede, lamentándolo, ayudarles en lo que se refiere a los gastos que el envío de un delegado puedan determinar.

Otras entidades afiliadas preguntan sobre el estado en que se encuentran respecto de la Federación. Nos vemos precisados a advertirles que, después de los episodios de todos conocidos, no hay posibilidad de fijar el estado de las cotizaciones.

Deben, pues, sacrificar todas las Secciones a la necesidad que existe de que envíen un delegado directo al Congreso de Valladolid.

JUVENTUD SOCIALISTA MADRILEÑA

Se recuerda a los afiliados que mañana celebrará la Juventud Socialista Madrileña una importante asamblea en la Casa del Pueblo para discutir el orden del día del Congreso y nombrar los delegados que en él han de representarnos.

La asamblea dará comienzo a las nueve y media de la noche y se encarece a los afiliados la más puntual asistencia.